



ENTREVISTA
YVAN MONTOYA Y LA DENUNCIA CONTRA BOLUARTE EN LA CPI
→ 16-17

CHILE Y PERÚ, ELIMINADOS DE COPA AMÉRICA → 32

NITO MESTRE Y LOS INICIOS DE SUI GENERIS → 35



→ 30-31
LOS DT ARGENTINOS EN COPA AMÉRICA

UN ANÁLISIS DEL CASO ASSANGE → 22-23

HOY ESCRIBEN:


Rosa María Palacios


Juan de La Puente


Jaime Chincha


Manuel Rodríguez Cuadros


Mirko Lauer


Angie Higuchi

www.larepublica.pe
La República
Domingo 30.6.2024
Año 43 | Nº 15,514
S/3.00
Vía aérea: S/3.50
Director: Gustavo Mohme Seminario
@larepublica_pe La República

LA MAYORÍA FUERON ATAQUES DEL SICARIATO
→ 28

415 asesinatos en Lima en el primer semestre

363 fueron causados por **arma de fuego**.

167 son muertes por **bandas**.

158 son **ajustes de cuentas**.

El distrito más peligroso siguió siendo San Juan de Lurigancho. En sus calles se cometieron 70 asesinatos. Le sigue Comas con 30 crímenes.

Del total de víctimas, 321 son de origen peruano, 39 tienen nacionalidad venezolana y 3 son colombianos.

JOHN REYES



SOCIEDAD → 6 y 26-27

Por más tolerancia y menos discriminación

La Marcha del Orgullo recorrió nuevamente las calles para recordarnos que requerimos de una sociedad que aliente la diversidad y el respeto. En la presente edición, la historia que dio origen a esta movilización que ayer fue nuevamente multitudinaria.



ESPECIAL → 4-5

Juicio a Keiko será carrera de obstáculos

La defensa plantea retorno a fase previa.

ECONOMÍA → 20

Se reactivan obras en Tía María, Arequipa

ECONOMÍA → 20

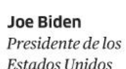
Plataforma Yape deja de funcionar por algunas horas

+DOMINGO #TrendingTopic

LA FRASE

"No debato tan bien como antes, pero sé hacer este trabajo".





Joe Biden
Presidente de los Estados Unidos



PICOTAZOS



Alejandro Soto Reyes
@AlejandroSotoRe

Respeto la libertad de prensa, pero no permitiré que nadie ponga en peligro los derechos de mi familia. No cederé ante ninguna presión mediática, chantaje o reglaje que amenace la integridad de mi hijo.



Jonathan Castro
@jsudaka

Presidente del Congreso proseguirá con su persecución a un periodista por hacer su trabajo. Usa fondos públicos y no se arrepiente.

LOS NÚMEROS

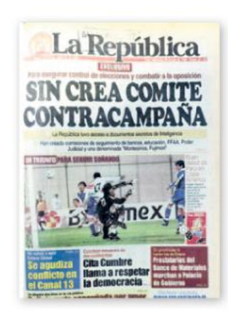
93,8%

de la población cusqueña de más de 15 años, que participó en una reciente encuesta del INEI, percibió a su ciudad como una urbe insegura.

23 golpes

de Estado ha sufrido la democracia boliviana desde 1950 hasta esta semana. En la década de los setenta del siglo pasado tuvo ocho casos consumados.

HACE 25 AÑOS



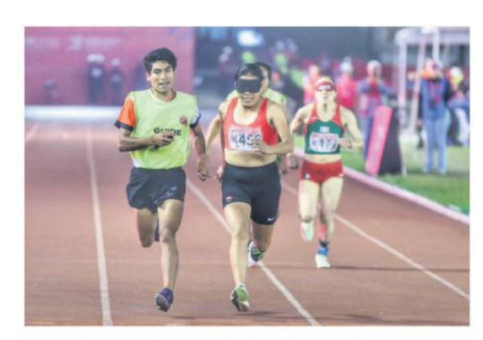
La República

SIN CREA COMITE CONTRACAMPAÑA

Servicio de Inteligencia Nacional hace contracampaña

- Organismo controlado por Vladimiro Montesinos combate a la oposición y trata de controlar elecciones.
- Perú le gana a Japón en su debut en la Copa América.
- Se agudiza conflicto en Canal 13.

BUENAS NOTICIAS



A LA PRUEBA DE LOS 1,500 METROS

Neri Mamani clasifica a París 2024

La World Para Athletics (WPA) confirmó esta semana que la paratleta nacional Neri Mamani participará en los Juegos Paralímpicos de París 2024. La deportista nacional obtuvo su clasificación bajo el concepto de alto rendimiento y hará su debut en el torneo mundial. Competirá en la prueba de los 1,500 metros, categoría T11 (para atletas con discapacidad visual). Mamani tiene el récord nacional en su categoría (5min02s62c) y se convierte en la undécima integrante del equipo que el Perú llevará a los Paralímpicos de París.

El paratleta Rosbil Guillén, oro en los Parapanamericanos de Lima 2019, también clasificó a París esta semana.

EN REINO UNIDO

Peruana Sofía Kourtesis destaca en Glastonbury

La exitosa DJ peruana, Sofía Kourtesis, residente en Alemania, abrió con éxito, el viernes pasado, la sección West Holts del famoso festival de Glastonbury, en Reino Unido, donde también se presentan solistas como Dua Lipa o bandas consagradas como Coldplay, Keane y LCD Soundsystem. La más reciente producción de Kourtesis se llama *Madres*, considerado como mejor nuevo álbum de 2023 por la revista especializada Pitchfork.



LA FOTO DE LA SEMANA

Intento de golpe de Estado en Bolivia

La tarde del jueves, agencias de noticias informaban sobre un intento de golpe de Estado en Bolivia denunciado por el propio presidente Luis Arce, luego de una inusual movilización de tropas frente a edificios del Gobierno, entre ellos el Palacio Quemado. En la vista, partidarios de Arce se enfrentan a agentes de la Policía Militar en la Plaza Murillo de La Paz.



Jorge Bernal
AFP





TECNOLOGÍA MÉDICA

Implante cerebral reduce convulsiones epilépticas

Oran Knowlson, un adolescente británico que sufre de epilepsia, se ha convertido en la primera persona en recibir un innovador implante cerebral que reduce en 80% sus convulsiones. La operación estuvo dirigida por el neurocirujano pediátrico Martin Tisdall del Great Ormond Street hospital (Gosh) de Londres.

Tisdall probó en Oran el neurotransmisor Picostim, elaborado por la compañía británica Amber Therapeutics. El dispositivo funciona con dos electrodos que se insertan en capas profundas del cerebro hasta alcanzar el tálamo. Los electrodos se conectan posteriormente con el neurotransmisor.

JAPÓN

Prueban con éxito un buque no contaminante

Japón trata de liberar de emisiones de carbono su industria marítima. Uno de sus últimos avances es la construcción del Hanaria, el primer buque capaz de utilizar hidrógeno y biodiésel como combustible. Esta semana, como parte de una prueba, la moderna nave navegó 30 kilómetros entre el puerto de Kokura y el parque eólico marino de Shirashima. Japón tiene como objetivo emitir cero emisiones de carbono para el 2050.





VERIFICADOR

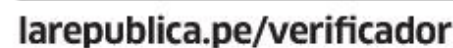
EL DATO FALSO



No hubo imagen de terrorista en conferencia de congresistas de CD-JP

La imagen real no muestra un retrato de Abimael Guzmán, cabecilla de Sendero Luminoso

Luego de que cuatro parlamentarios de la bancada Cambio Democrático - Juntos por el Perú visitara Jauja, el pasado 20 de junio, con el fin de difundir un proyecto de ley para dicha provincia, se viralizó en las redes una imagen de la presentación de dicho grupo legislativo junto a un afiche con el rostro de Abimael Guzmán. Sin embargo, la imagen es falsa. Susel Paredes, quien aparece en la foto, se pronunció a través de X para desmentir tal información y mostrar la imagen correcta.



larepublica.pe/verificador

LA SEMANA QUE VIENE

Lunes 1

Pleno del Congreso vota pedido de facultades

Pleno del Congreso realiza segunda votación para aprobar facultades solicitadas por el Ejecutivo para legislar en materia de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional.

Se inicia juicio público a Keiko Fujimori



Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular y principal investigada en el caso Cócteles, comparece ante los jueces del Tercer Juzgado Penal para responder por los presuntos delitos de organización criminal, lavado de activos y obstrucción a la justicia.

Martes 2

Venezolanos deben presentar visa para entrar a Perú

De acuerdo con una resolución de la Superintendencia Nacional de Migraciones, a partir del 2 de julio los migrantes venezolanos que deseen ingresar al Perú deberán presentar un pasaporte ordinario vigente y una visa otorgada por una oficina consular peruana.

Empieza periodo libre para solicitar retiro de AFP

El lunes 1 de julio concluye el cronograma para solicitar el retiro de la AFP de acuerdo al último dígito del DNI. Un día después, el martes 2 se inicia el llamado "periodo libre", con el que los rezagados podrán hacer el mismo trámite hasta el 17 de agosto.

ONU ve informe sobre extrema pobreza en el mundo



El relator de la ONU sobre pobreza extrema y derechos humanos, Olivier De Schutter, catedrático en la universidad de Lovaina (Bélgica) y en el Instituto de Estudios Políticos de París, presenta un informe al respecto al Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Viernes 5

Poder Judicial decide si Alberto Fujimori va a juicio

El Poder Judicial evalúa el recurso de apelación del Ministerio Público por el caso esterilizaciones forzadas. Si se aprueba este procedimiento, Alberto Fujimori y sus exministros de Salud Eduardo Yong Motta, Marino Costa Bauer y Alejandro Aguinaga podrían ser llevados a juicio.

El megaproceso del caso Cócteles entra en fase decisiva

Juicio a Keiko Fujimori y Fuerza Popular en peligro

DE ALTO RIESGO. Abogados presentaron diversos pedidos de nulidad del control de acusación realizado por el juez Víctor Zúñiga. Además, denuncian una falta de claridad en la acusación presentada en marzo del 2021 por el fiscal José Domingo Pérez. Piden que el juicio no comience hasta que todos los acusados conozcan por qué hechos serán juzgados.





ENCRUCIJADA. Los jueces deberán actuar con ponderación y energía para realizar un juicio justo.



EL DATO
Keiko Fujimori y los dirigentes de Fuerza Popular implicados en el caso Cócteles están obligados a asistir. De esa manera, mostrarán su sometimiento y respeto a los jueces.

INFORME
César Romero

Los jueces superiores titulares Mercedes Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Oliver Vengoa Valdiglesias han previsto instalar e iniciar el juicio a Keiko Fujimori y Fuerza Popular este lunes 1 y martes 2 de julio, pero no será una tarea fácil.

Incluso puede que todo no dependa de ellos. De acuerdo con fuentes judiciales, por todas las dificultades que se podían presentar, los jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional programaron audiencias continuadas lunes y martes, cuando lo habitual es un día o unas horas.

Las fuentes informan que en las últimas semanas se han presentado una serie de pedidos de nulidad del "auto de enjuiciamiento" que dictó el juez de investigación preparatoria Víctor Zúñiga Urday, el 30 de noviembre de 2023.

Nulidad del juicio

Varios abogados están pidiendo que el caso Cócteles regrese a la etapa de control de acusación. Incluso, hay quien pide que la acusación sea devuelta a la Fiscalía para que se presente de nuevo.

En este sentido, argumentan que tal como está estructurado en este momento, realizar un juicio afectaría el debido proceso y/o el derecho de defensa.

De acuerdo con fuentes de **La República**, estos son los principales argumentos en contra del inicio del juicio.

1) No existe una acusación clara, precisa e individualizada. Critican que la Fiscalía presentó una acusación el 11 de marzo de 2021 y luego 19 subsanaciones o "fe de erratas".

2) El juez Víctor Zúñiga, dicen los abogados, escogió que la acusación que se tendrá en cuenta para el juicio es la presentada el 19 de agosto de 2022, aunque esta también tiene cuatro escritos aclaratorios.

"Ninguna de las acusaciones están completas, por lo que en el desarrollo del juicio se tendrían que recorrer las 20 acusaciones, lo cual hace inviable e imposible -desde el punto de vista jurídico y lógico- la realización de un adecuado juicio oral, lo cual genera desorden, contradicciones y confusiones", dice uno de los abogados.

3) El auto de enjuiciamiento del juez Zúñiga recoge hechos que no fueron parte de la investigación ni de las diversas acusaciones de la Fiscalía, a partir de la generalización de las acusaciones.

4) Existe una sobreabundancia de pruebas, sin que se precise que se pretende probar con cada testimonio y/o documento. La acusación y las 4.053 pruebas y 1.031 testigos han sido presentados en bloque, pues de acuerdo con la Fiscalía prueba todos los delitos y la responsabilidad de cada uno de los acusados.

Sobre este punto, en el juicio del caso Humala-Nadine, el Tercer Juzgado Penal Colegiado ha advertido que considerar que cada prueba o testimonio vale para todo y todos provoca que se realicen más audiencias.

5) Los acusados no tendrían claro sobre qué hechos deben responder en el juicio público, lo que complicaría el debate en las audiencias y afectaría el debido proceso y el derecho de defensa.

Los delitos de lavado de activos, organización criminal y obstrucción a la justicia están definidos, pero el juicio trata de los hechos o actos que se realizaron para cometer esos delitos. Los abogados argumentan que esos hechos no están descritos ni delimitados en fechas ni en los lugares dónde habrían ocurrido.

Adicionalmente, habrá pedidos para que se declaren prescritos los delitos de falsa declaración en procedimiento administrativo y falsedad genérica que tienen penas mínimas, por el tiempo transcurrido desde que supuestamente ocurrieron los hechos hasta la actualidad.

6
horas podría durar cada una de las dos primeras audiencias del caso Cócteles.

120
participarán en las audiencias: acusados, abogados, jueces, fiscales, personal auxiliar y policías.

La audiencia

El Tercer Juzgado Penal Colegiado ha citado a todos los acusados para presentarse este lunes 1 de julio, bajo advertencia de que, en caso de no asistir, se podría disponer que la policía los conduzca a la fuerza, se les declare reo contumaz y el juicio siga sin los ausentes.

Los únicos que no tienen obligación de asistir son los que viven fuera del país. Ellos están obligados a conectarse por videoconferencia.

Además de la advertencia de la sala, la Fiscalía podría utilizar la inconcurrencia a esta audiencia para pedir una prisión preventiva o nuevas medidas de comparecencia.

Si alguno de los acusados no puede asistir por un asunto de fuerza mayor, como enfermedad, debe comunicarlo y justificarlo ante los jueces.

Ha trascendido que Luis Mejía Lecca, extesorero y expersonero legal de Fuerza 2011, estaría hospitalizado. En ese caso, sus abogados deben haber presentado los certificados médicos respectivos para justificar su inasistencia.

En este sentido, Keiko Fujimori, su esposo Mark Vito Villanella y los principales coacusados, Vicente Silva Checa, Pier Figari Mendoza, Ana Rosa Herz de Garfías, Clemente Yoshiyama Tanaka, José Chlimper Ackerman, Adriana Tarazona Martínez, Augusto Bedoya Camere y Carmela Paucara Paxi.

La audiencia comenzará con la identificación de cada uno de los acusados, la acreditación de sus respectivos abogados y la justificación de los ausentes. Lo mismo pasará con la Fiscalía, representada por José Domingo Pérez, y la Procuraduría General del Estado.

Inmediatamente, la asistente de sala deberá informar de los escritos que han presentado los acusados, la Fiscalía o la Procuraduría. Los jueces abrirán el debate de los temas propuestos por los abogados y luego decidirán si resuelven de inmediato o en una fecha posterior.

Los abogados van a insistir en tener una respuesta antes de comenzar el juicio. Si la decisión del Juzgado no les da la razón, van a apelar. La Fiscalía y la Procuraduría también apelarán si la decisión es al contrario.

¿Qué puede pasar?

Si se supera esta primera etapa, recién se dará inicio al juicio público. Para esto, el Juzgado Penal Colegiado por unanimidad o por mayoría (2-1) deberá rechazar todos los recursos de nulidad o aclaración que presenten las defensas.

¿Qué sucede si el tribunal da la razón a los abogados? Ante esta hipotética situación, el juicio no podrá iniciarse y el expediente tendría que regresar al Juzgado de Investigación Preparatoria para un nuevo control de acusación o que la Fiscalía formule una acusación más precisa.

Los jueces también podrían decidir que la Fiscalía aprovecha la etapa de sustentación pública de la acusación para aclarar todos los vacíos o deficiencias que se podrían advertir, de tal manera que cada acusado tengo claro sobre los hechos por los que será juzgado.

La situación es compleja y la decisión de los jueces será polémica, sin ninguna duda.

El juicio

Una vez superados todos los cuestionamientos de los abogados defensores, el tribunal dará por iniciado el juicio público. Esto podría suceder el martes o en una fecha posterior, dentro de los siete días siguientes.

El juicio comenzará con el alegato de acusación del fiscal José Domingo Pérez. Por escrito, la Fiscalía ha pedido 30 años y 10 meses de prisión para Keiko Fujimori Higuchi, como principal implicada en los delitos de lavado de activos, organización criminal y obstrucción a la justicia, que habrían ocurrido antes, durante y después de las campañas electorales de 2010, 2011 y 2016.

Además, la Fiscalía pide 30 años de prisión para lo que considera la cúpula de la organización criminal de Fuerza Popular: Vicente Silva Checa, Pier Figari, Ana Herz, Jaime Yoshiyama, José Chlimper y Adriana Tarazona. Para Mark Vito Villanella, piden 22 años de prisión.

Según la Fiscalía, la organización criminal infiltrada en Fuerza Popular lavó más de 17 millones de dólares, que provienen de aportes de origen ilícito de Odebrecht y empresarios peruanos, a través del pitufeo y los cócteles falsos, para beneficio de Keiko Fujimori y sus principales allegados.

La defensa de Fujimori y sus coacusados dicen que se trata de aportes electorales irregulares y no delito de lavado de activos. Además, que en la fecha en que sucedieron los hechos eso no era delito. El debate definirá todo. ❖

Transmisión especial del desarrollo del juicio

● **La República** realizará una transmisión especial de todas las incidencias de las audiencias previstas para el 1 y 2 de julio, a través de su página web y redes sociales Youtube, Facebook, Instagram y TikTok, desde las 8:00 de la mañana, con periodistas especializados y juristas destacados.

Al día siguiente, en la edición impresa del diario habrá un amplio reportaje con todo lo que sucedió en la audiencia, con los comentarios jurídicos de cada alegato y de la decisión que tomen los jueces.

El Poder Judicial ha informado que la prensa podrá estar dentro de la sala de juzgamiento. La audiencia se transmitirá en directo por el portal Justicia TV y será comentada y analizada por La República.

EDITORIAL

MÁS TOLERANCIA Y MENOS DISCRIMINACIÓN

En el Día del Orgullo, reconocemos la necesidad de construir una sociedad más democrática.

La movilización ciudadana de ayer por el Día del Orgullo ha sido multitudinaria. En 35 ciudades del país se ha repetido esta conmemoración que recuerda tiempos de discriminación, pero apunta a mejores horizontes, que sean aún más diversos. Se trata no solo de declararnos una sociedad democrática y abierta, sino de vivir en una en la que se desayuna con tolerancia y se cena con inclusión.

No solo el país de todas las sangres, sino el destino común de hombres y mujeres que no son extraterrestres, sino ciudadanos con iguales derechos y obligaciones. Aún no logramos encontrar los caminos de esa convivencia, aún quedan rezagos de odio que se expresan violentamente contra la comunidad LGTBQ+. Pero estamos en la obligación de seguir avanzando.

Estas movilizaciones son, por ello, necesarias. Se propone transparentar la situación y exponerla públicamente para que se adopten políticas y se respeten derechos. Más de 500 personas de la comunidad LGTBQ+ han sido asesinadas en circunstancias que incluyen también los crímenes de odio, es decir que la opción sexual de la víctima haya sido el motivo del ataque. Estas son cifras que deben destacarse y conocerse para motivar políticas que las reduzcan y desaparezcan.

"Existimos, no somos parte de un problema, somos parte de la humanidad".

La discriminación de cualquier grupo humano o persona individual no puede ser admitida ni naturalizada en la sociedad. Los valores de tolerancia y de respeto mutuo resultan indispensables en medio de tanta polarización y violencia. Un asistente de las movilizaciones programadas al ser entrevistado nos dice: "Existimos, no somos parte de un problema, somos parte de la humanidad". Así lo creemos y apostamos por la tolerancia y la igualdad.

OBSERVADOR

LLONA, REFLEXIÓN A GRAN ESCALA


Mirko Lauer

"Estas pinturas, por su escala, establecen un vínculo directo con el cuerpo del observador". La frase es el inicio de un texto anónimo puesto contra una pared de la memorable muestra de Ramiro Llona en el MAC de Barranco, hasta el próximo 29 de septiembre. En efecto la exposición "El buen lugar" trata sobre todo de eso, y merece mucho ser visitada.

Los 16 óleos están dentro de lo que cabía esperar de Llona. Pero aquí más que el contenido ("la historia") parece pesar el tema de las escalas. No solo el observador frente a cada gigantesco cuadro, si esa es la expresión. También hay otras escalas, dimensiones, aproximaciones y distancias en juego. Aquí Llona nos vuelve Gullivers de su arte.

La expresión que corresponde es "formato heróico", el tamaño que los expresionistas abstractos de EEUU asumieron desde fines de los años 40 según algunos críticos para superar la casa particular y adecuarse a los muros de los museos. El caso más saltante está en partes de la serie "Elegía a la República Española", de Robert Motherwell.

Varios críticos han usado "formato heroico" para definir partes de la obra de Llona, y el artista mismo lo ha hecho. Ya antes él ha frecuentado los grandes formatos, acaso por influencia de sus años en Nueva York. Quizás solo Fernando de Szyszlo ha incursionado en el mismo formato de parecida manera. Llona ha ido más lejos.

Creemos haberlo leído, que estos cuadros surgen de la experiencia traumática de la pandemia y el confinamiento que la acompañó. El enorme formato puede ser visto como el trabajo de escapar a la experiencia de esas paredes, hacia los grandes espacios del lienzo y del MAC, que ya estaba esperando. Luego está el tema de las iglesias.

Los títulos directa o indirectamente alusivos al Nuevo Testamento evocan la amplitud de las iglesias y las dimensiones del arte que ellas suelen alojar. Pero al lado de esas obras las de Llona nos parecen conceptualmente vacías. Se puede comparar esta muestra con el doméstico y abigarrado cuadro "Lo que va a venir" (2004) de la colección del MAC, también exhibido allí en estos días.

El contenido ha retrocedido, pero no estamos solo ante un asunto de temas y tamaños. Llona parece haber empezado a explorar la cabalística intensidad cultural de los espacios donde parece no haber nada, pero donde la creación explora su constante existencia.

LO MEJOR DE CARLÍN

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



PUBLICADO EL 30/5/24



TENDENCIAS



Manuel Rodríguez Cuadros
@RodrigCuadros

En esta ocasión de enorme valor y significación para la comunidad LGTBIQ+, les reitero mi pleno respaldo a las justas luchas por sus derechos. La sociedad peruana y el Estado deben adoptar las leyes que garanticen todos sus derechos. No a la discriminación.



Cruz Silva
@CruzSilvaDC

¿Cómo así se saca a jueces de los casos que ven, encima de DDHH? Esto es ilegal y hasta delictivo, y va contra la independencia judicial. ¿Informaron a las víctimas de DDHH que se haría esto? Es casi un caso Revilla II. Sala plena debe pronunciarse.



José Víctor Salcedo
@Josvicsa

Los planes operativos son claves para individualizar a militares y policías responsables de los disparos que mataron a 49 personas. Y estos agentes pueden corroborar que Boluarte y Otárola estaban al tanto de lo que estaba pasando.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

CONTRACANDELA

El inicio del resto de la historia




Rosa María Palacios

JOHN REYES



Mañana lunes 1 de julio empieza el juicio oral a Keiko Fujimori y sus 38 coacusados, además de dos personas jurídicas (el partido Fuerza Popular y MVV Bienes Raíces, la empresa inmobiliaria de Mark Vito Villanela). Se exhibirán más de 5.900 pruebas y se citará a más de 1.000 testigos. El proceso se presume que tardará un mínimo de dos años, pero podemos apostar que será mucho más. Las imputaciones delictivas son organización criminal, lavado de activos y obstrucción de la justicia. La tesis fiscal sostiene que se lavaron 17,3 millones de dólares en fondos de campaña.

El caso empezó a investigarse el 2014 luego de que se descubriera lo que fue práctica común de la política peruana. Las campañas cuestan y mucho, sobre todo donde la organización partidaria no existe y no hay militancia que cotice. La situación se agravaba porque no existía subsidio estatal para la muy onerosa publicidad en radio y televisión. ¿De dónde salían los fondos? De donaciones clandestinas y anónimas. El problema es que la ley de partidos políticos las prohibía. Era evidente que lo declarado a la ONPE versus lo que se gastaba no era real, pero los partidos trataban de cubrir las apariencias, consignando una recaudación "legal" de fondos para cubrir, a menos, las facturas formales que los medios de comunicación emitían. En ese encubrimiento se inventaron mecanismos como fingir actividades exitosísimas de recaudación, tales como cocteles, rifas o cotización universal de toda la militancia. Actividades falsas o inexistentes. La otra forma era conseguir que decenas de personas naturales aparecieran como aportantes en el tope fijado por ley y así disimular el verdadero ingreso de fuente anónima.

¿Por qué Odebrecht o el Banco de Crédito o las empresas de Juan Rassmuss, principales aportantes a las campañas de Keiko Fujimori, no podían aparecer? Primero, porque la ley lo prohíbe y segundo, y más importante, porque no les convenía. Ha sido práctica común que el empresariado aporte a más de una campaña en el ánimo de generar una vinculación futura. Como jugar a todos los boletos de la lotería.

El fiscal José Domingo Pérez ha tenido éxito contando la historia. Los hechos son incontestables y se ahorraría mucho al país no discutirlos en juicio. Sin embargo, ninguna defensa los ha aceptado. Sostengo, desde el 2014 (no desde ahora, como algunos defensores de Fujimori), que, si bien los hechos son ciertos, la tesis fiscal tiene un problema que terminará en la absolución de todos los implicados en el delito de lavado de activos. Esto no solo vale para Fujimori. Vale también para los Humala (en juicio oral ya por meses) y para todos los demás partidos y políticos implicados.

Recibir donaciones clandestinas para una campaña política es un hecho ilícito, pero no era delito. Recién en agosto del 2019 se incorpora como tipo penal al Código. Tratar de estirar el tipo penal "lavado de activos", con penas de 20 años, no alcanza. El lavador tiene que saber o poder presumir (lean el Código Penal) que el dinero que recibe procede de un crimen. En el año 2011 era imposible creer que el dinero de Odebrecht, empresa que operaba lícitamente en el Perú, era un dinero manchado. La Fiscalía tiene que probar que Keiko sabía o podía presumir de los negocios ilícitos de Odebrecht. Y de eso la Fiscalía no tiene una sola prueba entre las más de 5.900 que presenta.

Por esta razón es que el acuerdo de colaboración con Odebrecht no incluye ningún caso de donaciones de campaña. Para la defensa de la empresa esos hechos no eran delito ni en Brasil ni en el Perú. "Aumentar Keiko 500", la famosa frase de la agenda de Marcelo Odebrecht, es real y cierta, pero esa donación, que sí existió, no configura el delito de lavado de activos.

Sin embargo, en un proceso penal la única opinión jurídica que importa es la de los jueces. Han existido varias oportunidades procesales para que, en todos estos años, tanto en el caso de los Humala como el de Keiko Fujimori (los más avanzados) a través de varias excepciones planteadas, los jueces desestimen la imputación fiscal de fondo. Es una lástima que ello no haya ocurrido. Se hubiera servido mucho mejor a la justicia. Esto es responsabilidad exclusiva de los jueces. No de los fiscales ni de la policía, menos de la Diviac.

Por otro lado, los años pasan y la desesperación crece. El pánico no es un buen consejero. Lamentablemente, Keiko Fujimori sí puede ser sentenciada por obstrucción de la justicia. Desde la eliminación de documentos hasta las tratativas con el prófugo exvocal supremo César Hinostroza, pasando por todos los psicosociales que ha montado, una y otra vez, lo único que hace es apuntalar una sentencia por ese delito, que será menor, pero será. Aquí la defensa de Fujimori ha cometido errores garrafales (cosa muy distinta en el caso de los Humala) que van a perjudicar su situación final.

Fujimori centra su ofensiva mediática en los fiscales Lava Jato y en la Diviac. No en los jueces, como han podido notar, a pesar de ser solo ellos los que deciden. Si hay un allanamiento, una incautación, un embargo, una detención preliminar o preventiva, o se declara el proceso de control de acusación terminado, todo, absolutamente todo, depende del juez. No del fiscal. Este último propone, pero solo el juez dispone. Perseguir al fiscal o al policía es una pésima estrategia política y jurídica. Primero, porque pone en evidencia los actos de obstrucción de la investigación y segundo porque es inconducente. No consigue ni ha conseguido, pese a todos los actos de acoso desplegados (incluyendo bandas urbanas como 'La Pestilencia'), poner fin al proceso. En eso, Keiko Fujimori ha perdido prestigio, tiempo y ha contribuido a su propia condena.

La última de Keiko es regresar al cuento del fraude, otra vez para desprestigiar al fiscal Rafael Vela. Como el trabajo de Willax y *Expreso* no da resultado por su absoluta falta de credibilidad, ha tenido que salir ella misma para asegurar que las pruebas de un fraude electoral (es decir que involucra los resultados de un padrón de 25 millones de votos) están en un teléfono celular en el que hay conversaciones entre Vela y la exjefa de Prensa de Pablo Sánchez, exfiscal de la Nación, y ahora jefa de Prensa de Jorge Luis Salas Arenas, presidente del JNE. ¿Un fiscal superior se comunica con una jefe de Prensa? Siempre que sea necesario. ¿Cuál es el delito? Y más absurdo aún, ¿con qué autoridad pueden esas dos personas organizar un fraude que solo existe en la imaginación de una pésima perdedora?

Empieza el fin de la historia. Ojalá fuera corta, pero lo dudo.

CATARSIS

MERCADO DE FICHAJES POLÍTICOS



Diego Pomareda

¿A qué se debe que tantos políticos comiencen a exhibir sus fichas de afiliados? Lo que ocurre es que el Congreso emitió una ley que da como plazo máximo el 12 de julio para que los que busquen postular se inscriban en los partidos y puedan participar en las internas. Es decir, en términos deportivos, quedan 2 semanas para el cierre del mercado de fichajes y que todos los jales puedan ser incorporados.

Algunos casos emblemáticos son el de Castillo y Fujimori quienes se han inscrito al partido en formación Todo con el Pueblo y a Fuerza Popular, respectivamente. Sin embargo, cabe resaltar que ambos no solo tienen en común haber dado autogolpes de Estado, sino también que están impedidos de postular en las próximas elecciones presidenciales.

Los seguidores de Castillo sueñan que, al estilo de Gregorio Santo, postule desde prisión a la presidencia, pero se olvidan que la Constitución, en su artículo 112, prohíbe la reelección inmediata y que esta toma en cuenta el criterio de periodo presidencial. Por tanto, si Castillo fue elegido el 2021 no puede postular el 2026, siendo irrelevante para tales efectos que lo hayan vacado.

Lo mismo pasa con Alberto Fujimori, a quien se le ha perdonado la pena con el indulto, pero mantiene su condición de condenado para el Estado peruano y sus conductas siguen siendo completamente reprochables para nuestra sociedad. En su caso, por el artículo 34-A de la Constitución tampoco podría postular a ningún cargo de elección popular.

Con Vizcarra pasa algo similar, la Constitución prohíbe su postulación en tanto se encuentra inhabilitado por 10 años de ejercer de cualquier función pública, lo cual fue llevado a cabo en dos ocasiones por el Congreso en el marco del artículo 100 de la Constitución.

Aunque estos jugadores podrán formar parte de los equipos, están prohibidos constitucionalmente de jugar la liga presidencial. Esto es relevante en tanto habrá tal fragmentación de votos, por la cantidad de oferta electoral, que con el escaso capital político que conservan los mencionados expresidentes habrían tenido, aunque suene increíble, altas posibilidades de llegar a una segunda vuelta.

Derecho a la insurgencia

Señor Director:

Es importante tomar en cuenta lo que establece el artículo 38 de la Constitución: que todos los peruanos tenemos el deber respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la nación. La Constitución debe ser obedecida por todos, porque de esa forma se garantiza la tranquilidad y la paz vida social.

Asimismo, el artículo 46, en su segundo párrafo, establece que la población civil tiene derecho de insurgencia en defensa del orden constitucional. Eso quiere decir que si no se respeta la Constitución, tenemos derecho a la insurgencia en contra de las instituciones o personas que no la respetan; consideramos que el pronunciamiento de los miembros del Ministerio Público que convocaron a la ciudadanía y a las instituciones a sumarse a la defensa de la democracia y el Estado de derecho está ajustado a la Constitución, en consecuencia, no han cometido ninguna infracción constitucional

Tomando en cuenta que el Congreso ha aprobado y se pretenden aprobar más leyes que a simple vista son inconstitucionales y que cuando llega al Tribunal Constitucional una demanda de inconstitucionalidad contra una de estas leyes, el Tribunal Constitucional no lo declara inconstitucional, contradiciendo con el objeto por el cual fue creado un Tribunal Constitucional, tal como lo había ideado Hans Kelsen.

En nuestro sistema jurídico se presume la validez de las leyes, esto quiere decir que una norma inconstitucional sigue vigente mientras no se declare su inconstitucionalidad; por ello, es necesario que la ciudadanía cumpla con el deber de defender la Constitución y pueda defender el Estado de derecho.

César Marín Cáceres
Ilo, Moquegua

HEDUARDICIDIOS

Escanea el código QR para ver más 'Heduardicidios'.

Por **Heduardo**



¡Cómo has cambiado, pelona!

Señor Director:

Ahora que los partidos políticos representados en el Congreso están a punto de desaparecer a su competencia directa en las elecciones regionales y municipales, es necesario recordar que Somos Perú se inició como una organización local provincial llamada Somos Lima, que llevó a la alcaldía de Lima en 1995 a su fundador, ya fallecido, Alberto Andrade.

Lo mismo pasó con Perú Libre, se inició como un movimiento regional llamado Movimiento Político Regional Perú Libre, que llevó a ser gobernador regional de Junín en dos ocasiones a su fundador, hoy prófugo, Vladimir Cerrón.

Ahora Somos Perú y Perú Libre se quieren convertir en "sicarios de la democracia" al pretender eliminar a los movimientos regionales y dejarlos enterrados, como ya sucedió el 2017 con las organizaciones locales provinciales y distritales.

Sobre Perú Libre no guardo muchas esperanzas y Somos Perú hoy ya no es ni la sombra de lo fue, pero yo me imagino que si Alberto Andrade hubiera estado con vida, jamás habría permitido que el partido que él fundó gatillara contra la genuina participación democrática del Perú profundo.

Christian Pardo Reyes
DNI 10712468

Tarjeta andina de migración

Señor Director:

Si bien es cierto que uno de los documentos que necesita un extranjero para constituir una empresa es el carné de extranjería, muchas instituciones deberían alinearse a tramitarlo con la tarjeta andina de migración en caso de ser ciudadano latinoamericano o en caso de nacionalidades fuera de la región latinoamericana.

Hace unos días, a una persona cercana que desea invertir en el país, algunas instituciones le indicaban con tarjeta andina todo OK, otros con pasaporte y algunas le solicitaron el carnet de extranjería, por lo cual tuvo que regresar a su país porque le solicitaron documentación que era complicado tramitarla por acá, perdiendo valioso tiempo. Sería bueno que todas las instituciones se alinearan a un solo documento y que sea el más accesible como es el pasaporte documento oficial de identidad y luego poder tramitar el carné de extranjería que lleva un tiempo realizarlo, todo ello con la facilidad de que ciudadanos extranjeros puedan abrir las empresas, las mismas que darán oportunidades laborales. Es importante que la comisión del Congreso a la que le corresponda este tema lo evalúe.

José Darío Dueñas Sánchez
jdaduenas@gmail.com

Profesores, poetas y la importancia de la educación con sentido

Señor Director:

Dos destacados poetas que admiramos profundamente son Antonio Machado (1875-1939) y Rabindranath Tagore (1861-1941). Ambos han sabido enlazar con maestría su labor literaria y su compromiso como educadores.

El primero, basado en el adagio "nadie es más que nadie", llega a la conclusión de que, sin importar cuánto valga el individuo, nunca alcanzará un valor superior al de su propia humanidad. Él entiende que el lugar donde trabaja es una escuela de humanismo, de democracia, de dignidad. Por ello enseña a sus estudiantes: "Estimad a los hombres por lo que son, no por lo que parecen. Amad a los buenos y a los sabios, porque son los poderosos de la tierra, porque ellos representan el único valor que contienen las multitudes humanas".

El segundo, Rabindranath Tagore, demostró ser un auténtico educador y poeta en su esencia, pues decidió transformar sus pensamientos en acciones concretas, observando cómo las mentes se activan y evolucionan, guiando a los estudiantes hacia el máximo desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales. Decía: "El maestro, lejos de erigirse en paradigma, debe ser un hermano mayor, dispuesto a caminar con los alumnos por la misma senda del saber elevado y de la aspiración".

Al analizar las estrategias pedagógicas de Machado y Tagore, descubrimos que ambos proponen que el maestro no debe brindar una educación que esté desconectada de la vida real. Es fundamental resaltar la relevancia de estas ideas; por lo tanto, consideramos esencial que los maestros de hoy y de mañana, junto con el desarrollo de las habilidades tecnológicas, estén familiarizados con ellas.

José Antonio Chávez Zevallos
AREQUIPA

Puerto de Chancay y la orfandad que sufre el Perú

Señor Director:

En sesuda columna, Santiago Roca y Juan de Dios Guevara (LR, 22 junio 2024) ponen en blanco y negro la orfandad y falta de visión de nuestros decisores políticos, de cara a maximizar los beneficios por "el paso de Brasil y China por territorio peruano".

Lo que Roca y de Dios Guevara, al igual del ingeniero Alfonso López-Chau (rector de la UNI) en su columna ¿Qué es un proyecto nacional? (LR, 27-06-2024), enfatizan es que el modelo de desarrollo peruano debe pasar obligatoriamente por la sostenibilidad con economía circular y que en el caso del megapuerto de Chancay y futuro tren bioceánico Atlántico-Pacífico, o cualquier proyecto de desarrollo, se prevea que las externalidades no causen "arruinamiento del medio ambiente y de las poblaciones nativas".

En esa idea, Brasil no es un buen ejemplo de sostenibilidad ambiental, ya que con la construcción de las carreteras interoceánicas podrían ir más allá de la corrupción de Odebrecht. Ese país se ha disparado a los pies ignorando las leyes de la naturaleza y propiciando la deforestación amazónica peruana, y aquella le pasa factura, en su territorio con las grandes inundaciones que ha sufrido recientemente en Río Grande do Sul. Aunque lo mismo pasa con el Congreso peruano y la ley antiforestal que aprobaron.

Ni qué decir de China que en su geopolítica sin escrúpulos fomenta las externalidades y no le interesa para nada la cuestión ambiental.

En la inteligencia de los decisores políticos peruanos, está asegurar nuestro desarrollo nacional, evitando que el Perú se convierta en un simple peaje de Brasil y China.

Edwin Vegas Gallo
Piura, Piura

La verdadera herencia de Fujimori

Señor Director:

He leído con atención el artículo publicado en el diario que usted dirige escrito por la periodista Maritza Espinoza titulado 'Carta a Alberto Fujimori', el mismo que suscribo en toda su extensión.

Estoy convencido de que la gran mayoría de peruanos piensa lo mismo porque está totalmente sustentado en hechos irrefutables.

Hemos sido los ciudadanos los testigos de los abusos perpetrados durante ese nefasto régimen que solo los beneficiados en esa época desean que se repita.

Debo expresar que resulta una gran ironía de la historia que sea Fujimori quien ganara a dos ilustres peruanos: Mario Vargas Llosa (premio Nobel de Literatura) y Javier Pérez de Cuéllar (secretario general de las Naciones Unidas). Algo que no deberíamos, por dignidad, repetir.

Finalmente, permítame agregar que vale la pena no olvidar que fue también el mismo Alberto Fujimori quien dejó en la calle a miles de peruanos mayores que no tenían derecho todavía para obtener una pensión de jubilación. Gracias a él, hoy percibimos pensiones diminutas. Finalmente, una herencia que se ha olvidado es el caos del transporte actual, al permitir la importación de vehículos menores usados.

Luis Miguel Bazán Merino
Lector de la ciudad de Lima

Respuesta del director

Agradezco su correspondencia y lectoría. Nuestro medio ha sido testigo y en sus páginas está escrita la historia de corrupción y muerte que impuso el fujimorismo y que hoy se pretende reescribir silenciando esos episodios en un vano intento que no prosperara.

Lo que vivimos en la actualidad es una reedición de esas mismas prácticas mafiosas protagonizada por nuevos actores y acompasada por medios vocingleros o complacientes. Corresponde a la ciudadanía responder a esos afanes parasitarios.



CONFIRMACIÓN. La determinación de trasladarse nuevamente a Lima fue reafirmada por la representación nacional en el altiplano puneño, precisamente en el cerro Huanya Roque, en Juliaca.

Deudos de caídos en las protestas vuelven a Lima

MOVILIZACIÓN. La Organización Nacional de Familiares de los Asesinados y Víctimas de la Masacre 2022–2023 acordó trasladarse a Lima y participar en las marchas de los días 27, 28 y 29 de julio en reclamo de justicia y también de democracia.

Elizabeth Prado

La 'Organización Nacional de Familiares de los Asesinados y Víctimas de la Masacre 2022-2023', que incluye a Ayacucho, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad, Arequipa, Puno y Lima, convocó a sus miembros y a la ciudadanía en general a una segunda jornada de lucha en Lima los días 27, 28 y 29 de julio "en busca de verdad, justicia y dignidad".

En un pronunciamiento exigen justicia para sus familiares muertos y heridos, sanción a los responsables directos e indirectos, respeto al Ministerio Público y a la Junta Nacional de Justicia. También hacen un llamado "a defender nuestra patria que está siendo tomada por un grupo de delincuentes". Asimismo, se pronuncian por el cierre del Congreso.

Preparativos

Sobre esta movilización a Lima, Irma Cayo Sánchez, de 'Asociación de Mártires y Víctimas del 9 de enero de Juliaca-Puno', informó que este pronunciamiento fue lanzado el 21 de junio en una ceremonia de culto a la tierra con ocasión del año nuevo andino.

"Nosotros estaremos en Lima el 27, 28, y 29 de julio para exigir respeto a los derechos humanos, la vida, la integridad física y psicológica", sostuvo la esposa del comunero aymara Manuel Quilla Ticona, muerto el 14 de marzo de 2023 a causa de tortura física por parte de la policía en Lima.

Irma Cayo dijo que para financiar esta nueva jornada de lucha están organizando polladas, chuletadas y truchadas que se realizarán en tres o cuatro oportunidades.

"Estamos trabajando para que este viaje se haga realidad. Ya no vamos a ser los 150 que llegamos de Puno a Lima el primero de mayo último, seremos mucho más del doble. Nuestra primera actividad será un plantón frente al Palacio de Justicia, esperamos que escuchen nuestra voz", refirió.

En Ayacucho, Yovana Mendoza, de la 'Asociación de Familiares de los Asesinados y Heridos del 15 de diciembre en Ayacucho', confirmó la presencia de su organización en Lima.

"Ayacucho presente contra este gobierno corrupto el 27, 28 y 29 de julio", dicen en un video que viene circulando en las redes sociales y que ella nos comparte.

En tanto, el presidente del Frente de Defensa de Ayacucho, Magno Ortega, indica que vienen consultando a sus bases el traslado a Lima para integrarse a esta nueva movilización.

"Las protestas de julio todavía está en consulta a nuestras bases, como son las federaciones de estudiantes, de clubes de madres, de barrios, de comunidades campesinas, ambulantes, comerciantes de mercados, y también el Sute Regional de Ayacucho. Yo creo que la próxima semana ya tendremos una decisión", mencionó.

Los deudos de víctimas de la protesta en Pichanaki, región Junín, aseguraron su participación en las protestas en Lima. Jashmin Barra Leiva, hermana de Ronaldo Barra Leiva, dijo que un grupo de personas van a salir de Pichanaki hacia Lima tal como lo hicieron el primero de mayo último.

"Estamos organizándonos coordinando por Whatsapp. Aquí nuestros muertos son tres: Ronaldo Barra, Jhonatan Tello y Diego Galindo. Tenemos 50 heridos, pero solo 21 han presentado denuncia, los demás no lo hicieron por temor", lamentó.

En la provincia de Virú, región La Libertad, Magno Sánchez Huaynacari, hermano del fallecido Nixon Sánchez Huaynacari, manifestó que tampoco tienen una organización local, pero pertenecen a la 'Organización Nacional de Familiares de los Asesinados y Víctimas de la Masacre 2022-2023', y como tal llegarán a Lima.

Magno Sánchez indicó que en Virú no tienen información sobre sus casos y que este tema permanece olvidado por las autoridades judiciales.

"El fiscal me dijo que a fines de mayo saldría una decisión, pero no salió. Lo volví a llamar y me respondió que están trabajando, pero no hay avance a pesar de que las investigaciones ya han concluido. Aquí tenemos 2 fallecidos y aproximadamente 30 heridos. Todo esto nos obliga a protestar en Lima, no tenemos otra posibilidad de encontrar justicia", precisa Magno Sánchez. ❖

DIFUSIÓN



EN CUESTIÓN. Ejecutivo y Legislativo en la mira ciudadana.

Arequipa: gremios con los familiares

- **Jorge del Carpio, de la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha, dijo que los gremios de Arequipa se comprometieron a acompañar a las familias de Miguel Arcana, Jhan Condori y Xavier Candamo, en Lima.**
- **"Son gremios especialmente del cono norte, donde hubo más protestas. Los pobladores del Valle de Tambo igual se han unido. Se lucha contra la dictadura. El 15 de junio hicimos una pollada pro fondos para que no se nos acuse de financiamiento ilegal".**

Los contratos militares del Gobierno de Boluarte

Cuatro funcionarios de FAME implicados por favorecer a empresa israelí IWI

INACEPTABLE. Compañía extranjera acordó suministrar 10.000 fusiles al Ejército con una ganancia de 12,08% para la empresa estatal peruana, pero al firmar contrato el ingreso se redujo a 5,5%.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

La llamada ley FAME, que fue promulgada el 15 de febrero del 2023 con el propósito de promover y mejorar las actividades de la empresa estatal Fábrica de Armas y Municiones del Estado, ha resultado contraria a su espíritu y objetivo.

Como la norma "obliga" a los institutos castrenses a "encargar" la compra de equipamiento bélico a FAME, el Ejército delegó a esta entidad la adquisición de 10.000 fusiles de asalto.

El Ejército –cuyos altos mandos son los que controlan FAME– efectivamente le pidió a esta empresa que le buscara un proveedor de fusiles de asalto, sabiendo que en 2022 ya había suscrito un "contrato de cooperación" con la compañía Industrias de Armas de Israel (IWI, por sus siglas en inglés). En esa oportunidad, IWI se presentó como único postor y ganó, sin ningún tipo de competencia, aceptando que FAME reciba como ganancia el 12,08% del total de la venta al Ejército.

Pero cuando FAME e IWI firmaron contrato en 2023, en el acuerdo se indica que la compañía peruana recibirá el 5,5% de las ganancias. Es decir, el acuerdo comercial suscrito bajo el amparo de la ley FAME, en lugar de favorecer a la empresa estatal, resulta dañino para los fondos públicos.

Los funcionarios militares y civiles que participaron en las negociaciones se inclinaron más en beneficio de IWI que de FAME. Es decir, de los intereses nacionales.

La gran jugada

Una auditoría de la Contraloría ha encontrado que cuatro funcionarios de FAME son responsables de haber reducido los ingresos de la empresa estatal de 12,08% a 5,5%. La disminución de la participación de FAME implica una pérdida de S/5.784.823.

Además, FAME aceptó la reducción de sus ganancias de 12,08% a 5,5% para "contratos futuros". Es decir, no solo para el caso de los 10.000 fusiles Arad 7, sino también para las compras proyectadas por el Ejército y otros institutos militares, además de la Policía Nacional, que están "obligados" a contratar con FAME.

¿En qué momento se produjo el "cambiazo"?

Cuando FAME organizó el "concurso privado" para adjudicar un "contrato de cooperación" para el suministro de fusiles de asalto, el representante de IWI, Natan Hendler, persentó una declaración jurada en la que ofrecía a FAME una participación en las utilidades



DEFENSA.COM



LOS AUTORES. El representante de IWI, Etan Hendler, y el exgerente general de FAME coronel EP Marco Vega Oliveros.



Leoncio Noriega Moreano.




Marco Vega Oliveros.



DISTRIBUCIÓN. El Arad 7 ya está en la II División del Ejército, en el sur del país.



Miguel Tupiño Lévano.



Omar Álvarez Flores.

INSTRUCCIÓN. Técnico de la compañía IWI explica cualidades del Arad 7.

de 12,08%, sin IGV. Con esa propuesta es que FAME otorgó el contrato a IWI.

Coincidentemente, poco después de la publicación de la ley FAME (15 de febrero de 2023), que le permite a la empresa estatal y al Ejército contratar directamente con cualquier proveedor, el 20 de marzo de 2023, el representante de IWI, Natan Hendler, comunicó al entonces gerente general de FAME, coronel EP Marco Vega Oliveros, de la disminución de las ganancias de la empresa estatal a 5,5%.

Alfombra roja para IWI

Entre los argumentos que presentó Hendler para justificar la significativa reducción de las ganancias de FAME, citó que la invasión rusa sobre Ucrania había cambiado el panorama del mercado mundial de armas. El conflicto se había iniciado el 24 de febrero del 2022, más de un año antes de la carta del representante israelí.

En lugar de exigirle a Natan Hendler que cumpla con la declaración jurada con la que se comprometió a otorgar el 12,08% de ganancias a FAME, el coronel EP Marco Vega Oliveros sometió a consulta a otros funcionarios el pedido de la compañía israelí.

¿Por qué el gerente general de FAME no rechazó la exigencia de IWI? Todavía no había firmado contrato; por lo tanto, estaba en condiciones de convocar a licitación y buscar una mejor oferta en beneficio de FAME, como lo estipula la ley. No estaba obligado a contratar con IWI. El Ejército tampoco dijo nada, no obstante que el presidente del Directorio en ese momento era el general de División EP César Briceño Valdivia, actual comandante general del Ejército.

Sin embargo, por razones que van a explicar ante las autoridades los funcionarios de FAME involucrados en el caso, se allanaron a la solicitud de IWI del 20 de marzo de 2023. Y no lo pensaron mucho. Contestaron de inmediato.

Al día siguiente, el 21 de marzo, el jefe de la Oficina de Asesoría Legal de FAME, Omar Álvarez Flores, opinó a favor de la rebaja a 5,5%.

El 23 de marzo, el gerente comercial de FAME, Leoncio Noriega Moreano, también dio su visto bueno.

Y el 24 de marzo, el gerente de Administración y Finanzas de FAME, Miguel Tupiño Lévano, se sumó a la reducción del porcentaje de ganancia para la empresa estatal.

En la auditoría de la Contraloría llama la atención que Omar Álvarez y Leoncio Noriega accedieran al requerimiento de IWI, pese a que fueron parte del comité que otorgó la buena pro a la compañía israelí cuando incluyó en su propuesta una ganancia de 12,08% a favor de FAME. Eran los que más sabían del proceso,

ACTUACIÓN VERIFICADA

La auditoría de la Contraloría señala que Natan Hendler aceptó el 12,08% para FAME, pero luego pidió, y consiguió, que se rebaje a 5,5%.

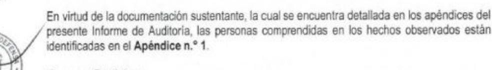


V. **IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS COMPRENDIDAS EN LOS HECHOS OBSERVADOS**

En virtud de la documentación sustentante, la cual se encuentra detallada en los apéndices del presente Informe de Auditoría, las personas comprendidas en los hechos observados están identificadas en el **Apéndice n.° 1**.

Terceros Participes

Se advierte en los hechos observados la participación como tercero participe, que no tiene la condición de funcionario o servidor público, al señor Natan Hendler, Representante Legal y Vicepresidente de Marketing y Ventas para América Latina de la empresa IWI, por haber presentado la declaración jurada de oferta económica de 15 de marzo de 2022, en el que ofreció como beneficio económico para FAME S.A.C. que el porcentaje de participación de las utilidades para FAME S.A.C. será 12,08%, respecto del importe al valor facturado sin considerar el IGV,



Sin embargo, dicho señor acordó con el Gerente General de FAME S.A.C. la reducción del porcentaje del beneficio económico a favor de FAME S.A.C. de 12,08% a 5,5% después de que se otorgó la buena pro a dicha empresa como proveedora para la suscripción de un contrato asociativo para ensamblaje, co-fabricación, fabricación, comercialización, mantenimiento y transferencia tecnológica de Sistema de Armas, y procedió con la suscripción del Contrato de Colaboración Empresarial (Joint Venture) para Transferencia Tecnológica de 29 de marzo de 2023 que en su numeral 7.5.1 se estableció que FAME S.A.C. retendrá el 5,5% de los montos facturados y recibidos por cada Contrato Específico, excluyendo el IGV, en calidad de participación de FAME S.A.C. en las ganancias, y, con la suscripción del Contrato de Proyecto

así que pudieron haber desestimado el cambio de juego de Natan Hendler, pero prefirieron satisfacer el reclamo de la fábrica israelí.

Con nombre propio

El apuro para bajar los ingresos de FAME parece haber sido una condición irrenunciable de IWI, porque a los pocos días de que los funcionarios de la empresa estatal emitieron su opinión favorable, rápidamente, el 29 de marzo, IWI suscribió un "contrato de colaboración empresarial" con FAME. En el acuerdo comercial desapareció el 12,08% y se impuso el 5,5% que reclamaba Natan Hendler.

Estos hechos demuestran lo que una serie de reportajes de investigación de **La República** había advertido: que el Ejército y FAME concertaron voluntades para sacar adelante el contrato con IWI contra viento y marea. Por eso, como resultado, la auditoría de la Contraloría identificó la responsabilidad por estos hechos del coronel EP Marco Vega Oliveros y de Omar Álvarez Flores, Leoncio Noriega Moreano y Miguel Tupiño Lévano.

Sin embargo, como en el proceso también han intervenido oficiales del Comando Logístico del Ejército (Cologe) y del Servicio de Material de Guerra (SMGE), la Contraloría ha requerido al comandante general del instituto castrense, general César Briceño, que investigue y determine responsabilidades.

Se registrará una situación peculiar, porque el caso se produjo cuando el general Briceño era jefe del Estado Mayor del Ejército y presidente del Directorio de FAME. Es como estar en ambos lados del mostrador. ❖

Compras fuera de la ley de contrataciones

- La Contraloría advierte en su informe que FAME no puede actuar libremente en la contratación con empresas extranjeras de suministro de armamento hasta que el Ministerio de Defensa emita disposiciones sobre los alcances de la llamada ley FAME, n° 31684.
- FAME, amparándose en la mencionada norma, opera al margen de la ley de contrataciones del Estado, que exige la convocatoria a licitación internacional.
- Lamentablemente, el Ejército y FAME están aplicando la misma modalidad en el caso de la adquisición de blindados 8x8. Sin licitación, FAME acordó con la alianza coreana STX Corporation-Hyundai Rotem la fabricación de dichos vehículos militares. En la misma auditoría de los fusiles, la Contraloría ha advertido el problema.

Los funcionarios de FAME, en lugar de rechazar la rebaja de sus ganancias, aceptaron en el acto el pedido de la empresa israelí.

LA REPÚBLICA



DERECHOS. Se cierra el tribunal, pero los jueces deben continuar con el trámite del juicio a Alberto Fujimori, dice el Poder Judicial.

Juicio del caso Pativilca y otros de DDHH no se quebrarán

PODER JUDICIAL. Los jueces están obligados a terminar los juicios en trámite, aunque sean cambiados de ubicación o se cierre el tribunal.

César Romero

El juicio del caso Pativilca y otros vinculados a violación de derechos humanos no se quebrarán por la desactivación de la Cuarta Sala Penal Superior Liquidadora Nacional, dispuesta por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

"La decisión tomada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en nada afecta el trámite de los procesos penales relativos a derechos humanos", aclaró un comunicado del Poder Judicial.

Es que desde hace varios años existe una norma administrativa que obliga a los jueces a terminar los juicios en trámite, así sean cambiados de ubicación o que de forma administrativa desaparezca su despacho.

El viernes último, se informó que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que encabeza el presidente de la Corte Suprema y del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, desactivó la mencionada Cuarta Sala Penal Liquidadora, al tener baja carga laboral.

El objetivo de esa decisión, según la resolución del Consejo, es trasladar las plazas y recursos de este tribunal a la Corte Superior de Justicia de Puno, donde serían más útiles.

CONSEJO

● **Gobierno.** El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es el máximo órgano administrativo de este poder del Estado. Es presidido por Javier Arévalo Vela e integrado por representantes de los jueces supremos, superiores y de los colegios de abogados.

● **Fin.** La Corte Penal Nacional había previsto que la Cuarta Sala Penal Liquidadora se convierta en Juzgado Penal Colegiado.

"El cierre de la Cuarta Sala Penal Liquidadora fue una decisión unánime del Consejo Ejecutivo del PJ".

"Los jueces deberán continuar y terminar con los juicios en trámite para evitar el quiebre".

La decisión del Poder Judicial causó preocupación entre los organismos defensores de derechos humanos, la prensa y la sociedad civil, por la magnitud de los juicios que realizaba dicho tribunal.

El comunicado enfatiza que el cierre y reubicación de la Cuarta Sala Penal Superior fue una decisión unánime del Consejo Ejecutivo, el máximo órgano administrativo de este poder del Estado, y no una decisión personal de Arévalo Vela.

Unanimidad

"En la sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial participó la presidenta de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal (UETI-Penal), la jueza suprema titular Elvia Barrios Alvarado, magistrada especialista en derecho penal, y quien dio su voto conforme para la decisión acordada", enfatiza el comunicado.

Lo que sí es innegable es que el cierre de la mencionada sala, presidida por la jueza superior Miluska Cano, genera problemas para continuar el caso Pativilca y otros que estén audiencia.

Al desactivarse la sala, los jueces Miluska Cano López, Otto Santiago Verapinto Márquez y Helbert Iván Llerena Lezama regresan a sus cortes de origen. En su nueva ubicación integrarán otros colegiados y verán otros, pero de manera adicional deberán seguir con el paso Pativilca.

Eso demora el juicio, pues es difícil coordinar agendas. ❖

LA REPÚBLICA



PRESIÓN. Siguen apremios al coronel PNP Harvey Colchado.

Ministro del Interior envía carta notarial a Colchado

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, envió una carta notarial al suspendido jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), Harvey Colchado, para que en un plazo de 24 horas se rectifique sobre declaraciones que habría dado en su contra.

Santiváñez indica en ese documento notarial que, en los medios de comunicación, Colchado le habría imputado "hechos falsos". No precisa el ministro a qué imputaciones se refiere.

Hace unos días, portales periodísticos como Epicentro TV informaron que Colchado solicitó permiso a sus comandos de la PNP para dar declaraciones por comentarios que afectarían su integridad. Se sabe que no le fue concedido, por lo que no ha dado declaraciones. ❖

FP ratificará darle facultades legislativas al Ejecutivo

La bancada de Fuerza Popular respaldará en la segunda votación del lunes 1 de julio el pedido de facultades legislativas planteado por el Ejecutivo, indicó el vocero alterno del referido grupo parlamentario, Víctor Flores. "Estoy seguro de que la segunda votación va a ser una reafirmación de la primera", indicó a la agencia Andina.

Flores también aseguró que su bancada no está preocupada por asumir la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso. No es una preocupación "que nos quite el sueño", agregó, no ha sido materia de debate interno. Opinó que FP está dispuesta a propiciar que se ejerza por quienes se comprometen a mantener la gobernabilidad en el país.

Dijo que los miembros de la Mesa Directiva deben mantener las normas necesarias para que el país mejore, "sea o no sea presidente del Congreso alguien de Fuerza Popular". ❖

LA MITAD
MÁS UNO

Juan De la Puente



Nuevo papel de las FFAA: arbitraje y seguridad

El fallido golpe de Estado en Bolivia ratifica el anacronismo del caudillismo militar salvador de la patria. Antes, en la región, los militares desoyeron el llamado para que impidan que asuman el poder candidatos aborrecidos por las élites y triunfantes sobre ellas, en Perú (2022), Colombia (2022), Brasil (2022) y Guatemala (2023). En Bolivia, esta vez, la ruptura de un Gobierno con las FFAA cierra –o termina de cerrar– la posibilidad de un Gobierno cívico-militar de largo plazo, como los de Nicaragua, Cuba y Venezuela, o el de Fujimori en el Perú.

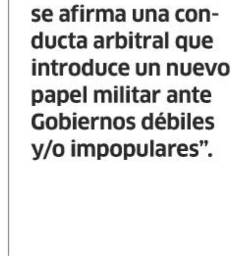
Sobre llamados y ofertas de golpe, fue grave la trama golpista de Bolsonaro y varios altos jefes militares investigados luego del operativo Tempus Veritatis. Entre julio de 2022 y enero de 2023, Bolsonaro tuvo reuniones con jefes de las FFAA, la mayoría de los cuales rechazó al final participar en la operación, aunque en las reuniones discutieron un borrador de decreto golpista.

No pasa desapercibido que en el reciente golpe boliviano los militares regresaron a sus cuarteles solo cuando se lo ordenó el nuevo jefe del Ejército, y no antes cuando lo reclamó el presidente de la República; y que en Brasil, los militares, subordinados a Bolsonaro, participaron en deliberaciones golpistas por casi 6 meses a sabiendas de su inconstitucionalidad.

Las constituciones en América Latina prohíben con distintas redacciones la deliberación de las FFAA con añadidos específicos como obediencia (Chile y Guatemala), veto a la actividad política (Bolivia) o no obediencia a las órdenes violatorias de DDHH (Ecuador). No obstante, en varios países se afirman dos tendencias, una conducta arbitral que introduce un nuevo papel militar ante Gobiernos débiles y/o impopulares, y una creciente presencia de las FFAA en las tareas contra el delito común y los reclamos sociales. En ambos procesos subyacen nuevos perfiles de la política militar en los que resulta más sugerente tutelar, modelar, apoyar, vetar y participar en los afanes relacionados con las viejas y nuevas amenazas, en lugar del expediente tradicional golpista.

Está de vuelta una suerte de doctrina de seguridad nacional que esta vez no es sistematizada desde EEUU, sino que presenta una factura propia en cada país, aunque con un rasgo común: nace de los civiles y de una intensa campaña conservadora social que interactúa con las instituciones militares. En varios países –no ciertamente en todos–, esta doctrina se emplaza contra un ideado grupo compacto de enemigos indiferenciados a los que se considera un todo único a batir: crimen organizado, migración, pueblos originarios, sindicatos, defensores de los DDHH, feminismo, comunidad LGTBIQ, activistas de las protestas sociales y periodistas críticos.

En el rechazo al Acuerdo de Escazú bajo el argumento de que viola la soberanía nacional en el manejo de los recursos naturales –lo que es falso porque, precisamente, favorece el aprovechamiento soberano y racional de ellos– tuvo un peso decisivo la opinión militar suministrada oficiosamente en Brasil (2019), Perú (2020) y Chile (en el gobierno de Piñera, 2020), así como en la demora de casi 3 años para su aprobación por el Congreso colombiano.



En varios países de América Latina, se afirma una conducta arbitral que introduce un nuevo papel militar ante Gobiernos débiles y/o impopulares".



RICARDO CERVERA CON FREEPIK Y SHUTTERSTOCK

Sobre el arbitraje, este se desliza como un veredicto de última ratio –una deliberancia pasiva– como la innecesaria foto de la cúpula militar con el presidente Vizcarra en 2019 cuando disolvió el Congreso peruano (que el TC declaró constitucional) o la foto de la presidenta Boluarte con los mandos militares en abril de este año en respuesta al pedido de su renuncia por el caso Rolex. El arbitraje tuvo un hito fundacional en Ecuador en 2005, en el retiro del respaldo de las FFAA al presidente Gutiérrez, abriendo las puertas a su salida del poder.

El arbitraje puede trasladarse a la deliberación activa, como cuando en 2019, al tomar posesión de jefe de las FFAA el general Lara le espetó al presidente Moreno (Ecuador) que las FFAA no permitirán asonadas "de grupos internos y transnacionales que quieren imponer un modelo que pone en riesgo la convivencia social", en alusión a las protestas sociales de octubre de ese año contra las medidas económicas, reprimidas con el costo de 8 muertos y más de 1.300 heridos. En el Perú, en las protestas de enero y febrero de 2023, dos generales de la Policía –Arriola y Angulo– se presentaron en los medios fungiendo de voceros políticos del Gobierno para acusar a los manifestantes de terroristas y estigmatizar a los líderes indígenas. Arriola pidió públicamente designar a jueces sin rostro para frenar las protestas sociales.



La otra tendencia es hacia una creciente presencia de las FFAA en las tareas contra el delito común y los reclamos sociales. Está de vuelta una doctrina de seguridad nacional".

La crisis de la seguridad en A. Latina es un libro abierto para inscribir el nuevo papel político de los militares –y eventualmente policías– en dependencia del grado de debilidad de los Gobiernos y de la capacidad de los grupos criminales para jaquear el orden público y el sistema democrático. En varios países es legítima la participación de los militares para recuperar los territorios bajo el control las alianzas del crimen organizado (extorsión, narcotráfico, minería ilegal, tala ilegal, tráfico de personas, contrabando y tráfico de tierras), aunque el relato conservador insiste en el carácter compacto y no diferenciado de los enemigos de la seguridad nacional. En el Perú, esta insistencia no impide, paradójicamente, que el Congreso apruebe leyes procrimen.

La pregunta sobre el alcance de este papel castrense ahora depende menos de los militares, y más de la evolución del poder constitucional –llamado civil en los institutos armados– y de los actores políticos de cara a las policrisis de la región. Un ejemplo sobre el cuadro de potencialidades lo expresó en mayo pasado el expresidente colombiano Uribe al llamar a las FFAA a proteger a los ciudadanos contra el delito "quiera o no el presidente de la República". Sucede también en Argentina, donde Milei parece fusionar en una sola las políticas de defensa y exterior a partir de un realineamiento con EEUU, con una alta participación de las FFAA. Su Gobierno pretende junto con los militares reescribir la historia de la dictadura 1976-1983 y romper el consenso sobre las violaciones de los DDHH en ese período.

El paso más audaz de la militarización de la seguridad ciudadana lo ha dado Ecuador. En enero de este año estableció oficialmente que ese país atraviesa un conflicto armado interno que justifica la intervención de las FFAA contra tres enemigos identificados: el crimen organizado transnacional, las organizaciones terroristas y los actores no estatales beligerantes. En el referéndum de abril convocado por el presidente Noboa, de las 11 preguntas, la que más respaldo obtuvo (72%) fue la que eleva al rango constitucional el apoyo de las FFAA a la Policía para combatir 9 delitos: narcotráfico, lavado de activos, tráfico de armas, trata de personas, terrorismo, minería ilegal, extorsión, delitos organizados y conmoción en las prisiones.❖


INTERESES. Podemos Perú recibe en sus filas a un bloque de la izquierda castillista. Aquí José Luna Morales (hijo de Luna Gálvez) y Raúl Noblecilla.

También evalúan otras comisiones

- El único encargado de las negociaciones para integrar una fórmula por la nueva Mesa Directiva es el congresista y fundador de Podemos Perú, José Luna Gálvez. Aún no está definido quién postulará.
- El congresista de Podemos Perú Carlos Zeballos respondió que su bancada también evalúa pedir la presidencia de las comisiones de Economía y Descentralización para la próxima legislatura.
- Zeballos considera que las recientes incorporaciones a su grupo parlamentario permiten que la bancada esté mas fortalecida. "Tenemos que evitar la atomización", dijo. No obstante, el congresista no tiene interés en afiliarse a Podemos.

Podemos cobija a la izquierda con miras a las elecciones 2026

VEHÍCULO ELECTORAL Y POLÍTICO. Asimismo, la bancada del partido del congresista José Luna Gálvez ha recibido a disidentes de otros grupos parlamentarios con el objetivo de integrar la próxima Mesa Directiva del Legislativo y posicionarse en la distribución de comisiones ordinarias.

Diego Quispe Sanchez

Podemos Perú (PP), el partido de José Luna Gálvez, concretó una alianza con un sector de la izquierda denominada como castillista con miras a las elecciones del 2026 y en el Congreso le abrió sus puertas a disidentes de otras agrupaciones para volver a integrar la Mesa Directiva.

Las alianzas de PP con un sector de la izquierda para los próximos comicios también se explica en que el 12 de julio vence el plazo para que los ciudadanos que deseen participar del proceso electoral del 2026 puedan afiliarse a una agrupación política.

Como parte de su proyección electoral, el partido de Luna Galvez se alió con el Movimiento Ciudadanos por la Democracia, del excandidato perulibrista al Congreso Raúl Noblecilla; el exministro del Interior Luis Barranzuela, el exjefe de Inteligencia Wilson Barrantes y Roger Nájar.

Noblecilla define este acercamiento como una alianza natural y sostiene que no es necesario que PP tenga un ideario de izquierda. "La unidad no significa que sea de centro o izquierda, sino la defensa del Estado democrático. Podemos ha demostrado ser un partido democrático", respondió a **La República**.

Este diario le recordó que la agrupación política de Luna Gálvez apoyó la vacancia presidencial de Martín Vizcarra en 2020. "La democracia significa seguir las reglas de juego. Los partidos pueden cometer errores", refirió Noblecilla.

El exabogado de Pedro Castillo alega que la alianza entre Podemos y Ciudadanos por la Democracia se sostiene en "hacer frente a ese autoritarismo" que emana del régimen de Dina Boluarte y el Congreso.

El excandidato a parlamentario es crítico del expresidente Alan García y recuerda las graves imputaciones de que tuvo el líder aprista, como la de presunto lavado de activos en el caso Lava Jato.

Este diario le rememoró que Luna también tiene una investigación por lavado de activos.


Gonzalo Alegría ex JP.


Edgar Tello del BM.


Carlos Zeballos AP.

Las alianzas de Podemos se explican en que el 12 de julio vence el plazo para que los ciudadanos que deseen participar en 2026 se afilien a un partido.

Noblecilla sostiene que no hay punto de comparación debido a que García buscó eludir a la justicia mientras que Luna Gálvez sí se somete a las indagaciones. "Es un investigado que da la cara. Alan, en cambio, tuvo que exiliarse", agregó. El exabogado de Castillo asegura que existe una persecución contra el fundador de la Universidad Telesup.

El martes 25 el congresista Luna Gálvez y su hijo José Luna Morales recibieron en su agrupación al excandidato a la alcaldía de Lima por Juntos por el Perú (JP) Gonzalo Alegría. En los comicios regionales y municipales del 2022 salió a la luz que Alegría tuvo una denuncia de su hijo por violencia.

Así se prepara Podemos para el 2026.

Movidas congresales

Mientras que en los Pasos Perdidos, la agrupación de los Luna apuntaría, según fuentes legislativas, a integrar la Mesa Directiva del Congreso 2024-2025 y tener la presidencia de la Comisión de Presupuesto. El legislador de este grupo parlamentario Carlos Zeballos respondió que aún no se ha definido.

El año pasado PP organizó la unión de un bloque de izquierda y Acción Popular con el objetivo de lanzar la candidatura del acciopopulista Luis Aragón a la presidencia de la Mesa Directiva.

En aquella ocasión no ganaron: les faltó conseguir votos. Ahora PP tiene una bancada con más integrantes, lo que le da más peso en una fórmula que los lleve a dirigir el Congreso.

Este partido llegó al Parlamento en 2021 con los legisladores José Luna Gálvez, Enrique Wong, Digna Calle, José Elías Ávalos y Carlos Anderson. De ellos, solo quedan Luna, Wong y Calle. Ávalos se fue a Alianza para el Progreso (APP) y Anderson está como no agrupado.

Pero ha sumado a ocho congresistas de otros frentes: José Arriola y Carlos Zeballos, de Acción Popular (AP); Luis Picón y Heidy Juárez, de APP; Kira Alcarraz, de Somos Perú y Francis Paredes y Edgar Tello, del Bloque Magisterial (BM).

La más reciente incorporación fue la de Tello, ex brazo derecho de Castillo en la huelga docente del 2017. El parlamentario que estuvo en las filas de Perú Libre y luego en la facción magisterial del expresidente, ahora está con el partido de Luna. Este diario le preguntó si postulará a ser senador y respondió que lo está evaluando. PP sería su vehículo electoral. ❖

PIE DE PÁGINA

Jaime Chincha



Aquí no pasa nada

En estos días de fútbol, resonó en mi mente una frase muy popular acuñada por el recordado y querido Humberto Martínez Morosini. Cuando un partido andaba flojo y Perú no lograba concretar, jugaba con tácticas poco vistosas o si el rival tampoco conseguía llegar al rincón de las ánimas, MM describía aquella letanía diciendo que aquí no pasa nada. Y no es que la haya recordado viendo a la selección nacional en la Copa América. Fue, más bien, al hacer un recuento de hechos que han terminado haciéndonos morder el polvo de la derrota como país, la normalización de la barbarie, la pendejada institucionalizada, el toma y daca gobernando, la prebenda hecha ley, el crimen organizado en el poder, el boletín de normas legales redactado en una celda de Castro Castro. Hay sucesos de sobra que reviven el viejo adagio de Martínez Morosini.

Alberto Fujimori fue indultado porque, en sus alegatos, manifestaba estar al borde de la muerte. De eso se trata el indulto humanitario que él recibió. En las audiencias para implorar clemencia, se dejaba ver con una cánula nasal que hoy ya no se coloca. Ni entonces ni hoy ha mostrado voluntad alguna de pagar la reparación civil de 57 millones de soles que le debe al Estado. Ya en libertad, Fujimori logró desenterrar el viejo e infalible arbusto perenne de la familia de las euforbiáceas, conocido en estas tierras como la yuca. Así, deudor consumado con el fisco y excarcelado con más dudas que certezas, Alberto Fujimori se puso a hablar de política en el Tiktok y de pronto se le vio firmando su inscripción en el partido que fundó su hija. Acto seguido, el estratega con aspecto de panda lanzó el globo de ensayo de la candidatura presidencial del chino. Ipsos mordió el anzuelo y ya lo coloca en sus sondeos privados. Pero Fujimori no puede postular a nada. El artículo 34-A de la Constitución de 1993 dice que "están impedidas de postular a cargos de elección popular, las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en primera instancia, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso". El indulto te libera de la cárcel pero no borra la sentencia. Y si bien su cadera y la justicia chilena le pusieron freno, Fujimori tiene aún todo el espacio para burlar la ley. Él mismo dijo, apenas indultado, que Fuerza Popular patrocinaba a este gobierno hasta el 2026. Yuca para ti. Y es que, aquí, no pasa nada.

Ni corto ni perezoso, Pedro Castillo anuncia su afiliación a un partido político que aún no tiene inscripción formal. Castillo emuló a Fujimori ese 7 de diciembre. Hasta se copió extractos exactos del discurso aquel de 1992. Castillo tiene un costal de denuncias por corrupción. Pero tal es la filiación de Castillo con el fujimorismo, que fue gracias a Fuerza Popular su debut en los asuntos públicos. Del anonimato logró saltar a la fama en el 2017. Cuando Keiko Fujimori buscaba cualquier motivo para vacar a PPK por pura piconería. Fue entonces que supimos quién era ese lelo profesor que no quería evaluaciones ni meritocracia. El karma haría lo suyo cuatro años después. Pero si a alguien hay que culpar de la vistosidad de Castillo, y de su gobierno analfabeto, es al fujimorismo en su afán por cobrarle revancha a su octogenario vencedor de las elecciones del 2016. Y Keiko Fujimori lo sabe. Pero, aquí no pasa nada. *Karma's a bitch.*

Alejandro Soto es cazado en su mentira. Un reportaje de 'Cuarto poder' revela su cercanía con la mujer que negó como Pedro negó a Jesús. Y todo con tal de librarse de una clara acusación de nepotismo. Contrató a Yeshira Peralta Salas, hermana de la madre de su hijo, y tuvo el cuajo de describir tal concepción como la de un choque y fuga. Todo con tal de librarse de una clara acusación de nepotismo, repito. Y como el reportero José Miguel Hidalgo lo puso en evidencia, desarmando la treta que lo ha mantenido inmune hasta ahora, Soto decide querellarlo. El mismo sujeto que ostenta el talento de entrevistarse a sí mismo, pretende ahora bombardear los principios rectores del periodismo de investigación. La visible y obvia cercanía de Soto con Lizbeth Peralta amerita que se vuelva a discutir su sanción por contratar a quien no debió. Pero estamos en el mundo al revés. Soto alega reglaje y utiliza las herramientas institucionales del Congreso para salvar el pellejo. El uso perverso de la cosa pública que nos bancamos usted y yo con nuestros impuestos. Y aquí tampoco pasa nada.



Letanía que hacemos ante los hechos que han terminado por hacernos morder el polvo de la derrota como país, la normalización de la barbarie, la prebenda hecha ley, con el crimen organizado en el poder".

Las luces del aeropuerto de Tarapoto se apagan de la nada. Los pasajeros se quedan varados soportando el clima tropical de la ciudad sin ventanas que los oxigene. Gente de toda edad y clase social comparten un solo sentimiento, la indignación y la impotencia que ninguna aerolínea sabría aplacar. Porque la responsabilidad es de Córpac. Días atrás, el aeropuerto Jorge Chávez pasó por lo mismo con el mismo responsable. El jefe de Córpac testificó ante el Congreso que no descartaba un apagón similar. Córpac es el Petroperú de los cielos. El ministro Raúl Pérez Reyes mira las nubes cuando se piden castigos. El desprestigio ante el mundo es decisivamente brutal. En el aeropuerto de Lima se quejaron italianos, gringos y chilenos que requintaron contra el Perú, bueno fuese contra el ministro. El jefe de Córpac sigue de encargado como si nada, con lo de Tarapoto y todo. El Perú se ha vuelto un meme con todo este desmadre aeronáutico. Qué hup ni qué ocho cuartos. Pero aquí no pasa nada.


RICARDO CERVERA CON IA

El ministro de Educación y la ministra de la Mujer coinciden en calificar las violaciones a menores de edad como prácticas culturales. La población awajún se enerva porque a sus niños y niñas se les ultraja con toda impunidad. La Fiscalía no tiene cámara Gesell ni médicos legistas. La UGEL que el ministro Morgan Quero seguro que ni supervisa, descarga argumentando que no tiene dinero para ir a las comunidades a investigar las graves denuncias. 190 ya prescribieron. Los depredadores disfrazados de profesores siguen dictando clases mientras buscan a sus siguientes víctimas. Pero lo que Quero nunca ha dicho es que la UGEL awajún sí tiene al menos 12 millones de soles para el alquiler de su local. Los profesores monstruosos que llegan a ser suspendidos se mudan de colegio y siguen enseñando; o mejor dicho, creando tácticas para desdichar la vida de lo que bien podríamos llamar el futuro del Perú. Y sí, aquí tampoco pasa nada.

Fujimori tiene aún todo el espacio para burlar la ley. Él mismo dijo, apenas indultado, que Fuerza Popular patrocinaba a este Gobierno hasta el 2026".

Seguimos siendo el país del casi, de lo que pudo ser y no fue, la república de las estructurales derrotas; la economía podría estar mejor si tuviésemos idea hacia dónde vamos. La presidenta reaccionó diez horas después del sismo de esta semana. El despacho remoto terminó siendo una farsa. Y, así con todo, aquí no pasa nada.❖

Yvan Montoya

EXPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN

“Es algo muy parecido a un golpe de Estado lo que hace el Congreso”

Enrique Patriau

Yván Montoya, exdirector y asesor del Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, advierte que los últimos bastiones que quedan frente a la captura institucional que lleva adelante el Legislativo son algunos sectores del Ministerio Público y del Poder Judicial. Si estos terminan cayendo, vaticina, ya formalmente pasaríamos a formar parte de la lista que integran otros países como Venezuela o Nicaragua. ¿Por qué el Congreso actúa de esta manera? Montoya considera que hay un deseo de autoprotección penal. Es decir, estamos frente a un grupo de personas que, en vez de legislar en beneficio del interés común, lo hacen para favorecerse ellos mismos. En la siguiente entrevista, el también doctor en derecho por la Universidad de Salamanca (España) analiza las posibilidades de que la Corte Penal Internacional se interese por el caso de los asesinatos ocurridos durante las protestas en contra del Gobierno de Dina Boluarte.



—La Federación Internacional de Derechos Humanos y APRODEH pusieron en conocimiento de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) el caso de los asesinatos cometidos durante las protestas contra el Gobierno entre diciembre del 2022 y febrero del 2023. Hablan de un ataque sistemático en contra de civiles. ¿Cree que hay suficientes indicios para que la CPI abra una investigación?

—Sí. Esta es la tercera comunicación que se le hace a la Fiscalía de la CPI sobre los sucesos vinculados a las muertes en el contexto de la represión a las protestas durante la presidencia de Dina Boluarte. Efectivamente, los hechos califican como crímenes de lesa humanidad y, desde ese punto de vista, serían competencia de la CPI. Sin embargo, hay un prerrequisito. El sistema de CPI es subsidiario, es decir, actuará en la medida que los órganos internos…

—No actúen.

—O actúen deficientemente o con manifiesta intención de que no se encuentre la verdad y no haya justicia para las víctimas. Queda la oportunidad para que, a pesar de las deficiencias, la Fiscalía siga impulsando los casos. La Fiscalía de la CPI tiene que tomar una primera decisión: si admite o no estas comunicaciones y empieza un examen preliminar para ver si hay mérito o no para investigar.

—Entiendo que la CPI no actúa en casos que son todavía motivo de investigación en los Estados. El hecho de que haya pasado año y medio desde los hechos y no haya justicia ¿podría ser un elemento para tomar en cuenta por la CPI?

—Sí. En el examen preliminar se evalúa la magnitud de los hechos. No conocen cualquier homicidio o muerte. Este caso, como le digo, califica denominársele un crimen de lesa humanidad. No sé cuántos meses más, pero posiblemente la CPI se tome un tiempo para saber el desenlace de las actuaciones de la Fiscalía peruana. El hecho de que el caso esté en conocimiento de la Fiscalía de la CPI es una presión para el Perú para que tome en serio sus investigaciones y no tengamos la vergüenza de que el caso se sustraiga de la justicia interna.

—¿Usted cree –dada su experiencia– que las víctimas encuentran justicia en el Perú?

—Si el escenario cambia o se consolida la institucionalidad del Ministerio Público (MP), tan frágil en estos momentos, podríamos tener algunas noticias interesantes. Por el momento, el mensaje es que la Fiscalía podría ser tomada en cualquier momento por una correlación de fuerzas que impidan las investigaciones. El punto de quiebre será si la Fiscalía de la CPI decide admitir este examen preliminar. Desde el punto de vista del derecho internacional supondrá muchísimo y el mensaje al Perú será que está perdiendo la opción de investigar en el ámbito interno.

CORTE INTERNACIONAL. La Corte Penal Internacional es un tribunal permanente que complementa la acción de las jurisdicciones nacionales. Fue creado en 1998, mediante el Estatuto de Roma. El Perú ratificó este acuerdo en noviembre del 2001.

—¿Qué significa para el Perú y el Gobierno que un caso así llegue a una Corte donde se ven grandes violaciones a los derechos humanos?

—Es una vergüenza. Quiere decir que las entidades de nuestro sistema de justicia, con la Policía, no gozan de la autonomía suficiente para llevar con seriedad investigaciones de ese tipo.

—Fuerza Popular y Renovación Popular impulsan un proyecto que propone que la lesa humanidad no sea aplicable antes del año 2002. El argumento es el siguiente: no pueden aplicarle a nadie una figura que no existía al momento de cometido el hecho. ¿Qué responde?

—Si se aprobara sería inconstitucional y claramente en contra de la Convención Interamericana de Derechos Humanos. No lo digo yo. Cuando el Perú se acogió a la Convención Inter-

La denuncia contra Dina Boluarte ante la CPI fue presentada por la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH) y Aprodeh.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, ha anunciado que el Gobierno enviará una comisión a La Haya para responder a esta demanda.

MARCO COTRINA



nacional de Imprescriptibilidad de Crímenes de Lesa Humanidad, el Estado hizo una reserva ante la cláusula que señala que la Convención se aplica para aquellos hechos que califiquen como crímenes de lesa humanidad y que hayan ocurrido en cualquier momento. El Tribunal Constitucional (TC), uno integrado por perfiles muy plurales, se pronunció y señaló que eso era inválido. De hecho, en esa misma sentencia del TC se dice que el principio de legalidad -es decir, que las normas penales no son retroactivas- no es aplicable para aspectos persecutorios. No es para que un ciudadano que comete un delito sepa cuánto tiempo tendrá el Estado para perseguirlo o no. Peor aún si hablamos de violaciones a los derechos humanos. Además, la Corte Interamericana ha dicho en sus sentencias vinculantes que estos artilugios procedimentales vinculados a la prescripción, amnistías, autoindultos, no son válidos cuando son crímenes contra los derechos humanos.

—Hay un profundo desprecio del Congreso por todo lo que tenga que ver con el derecho internacional, ¿no?

—Absolutamente. El mayor desprecio se ha notado con el indulto a Alberto Fujimori, donde hay un pronunciamiento expreso de la Corte IDH y no importó ni al TC ni al Ejecutivo. El Congreso también ha dado muestras de ese absoluto desprecio al derecho penal internacional y todo lo que signifique garantía y protección de los derechos a las personas.

—Los fiscales del MP rechazaron una serie de dictámenes del Congreso porque señalan que vulneran su autonomía. Mencionaron por ejemplo el que declara en reorganización a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y al propio MP, el que modifica el Código Procesal Penal y obliga a que los allanamientos se realicen con presencia del involucrado y su abogado. ¿Estos proyectos buscan invadir instituciones autónomas?

—Estamos ante un trabajo progresivo del Parlamento de cooptación de otros poderes del Estado y de organismos constitucionales autónomos. Ya cooptó a la Defensoría del Pueblo. Sus pronunciamientos no son oportunos, no tienen la fuerza de antes, no se le escucha en momentos decisivos. El TC tiene un desprecio por todo lo que es el derecho internacional. De hecho, fueron electos para flanquear o proteger los fueros del Legislativo. En algunos casos, en el Congreso ya ni tienen escrúpulos en explicar por qué eligen a un funcionario. Con la JNJ ya van por el tercer esfuerzo de disolverla, aniquilarla, un organismo fundamental que fue un esfuerzo por garantizar independencia y autonomía en el aparato de justicia. Es decir, ante cualquier cosa que no les guste, te pueden inhabilitar, formar una comisión investigadora, plantear una acusación constitucional por cualquier infracción que se inventen. Hay proyectos de ley vinculados a los fiscales supremos que son de enorme preocupación. No han tocado el Poder Judicial (PJ), pero no me extrañaría que sea el último de los pasos. ¿Qué nos falta? El Jurado Nacional de Elecciones, en fin.

—La ONPE.

—Creo que, si bien estamos acostumbrados a ver golpes de Estado por parte de las Fuerzas Armadas y del Ejecutivo que alteran el orden democrático, también le llamaría alteración del orden del Estado a lo que hace el Legislativo. Es algo muy parecido a un golpe de Estado lo que hace el Congreso en este momento.

—No es invadir instituciones por invadir. Uno percibe que la motivación es la autoprotección.

—Correcto. Es muy interesante. El Congreso debe ser el ente que refleje la representación nacional y la pluralidad de opiniones para buscar el interés común. Pero es absolutamente notorio que mucha de la legislación que se proyecta y aprueba está pensada en función de intereses particulares -como lo de la Sunedu, la minería ilegal- y de la autoprotección. Cuando el Parlamento decide ventilar proyectos de ley relacionados con el MP, estos más parecen tener que ver con el interés de cubrirse penalmente, incluso para después. Eso es absolutamente pernicioso. Algunos dicen que el mayor acto de corrupción que un Estado democrático pueda soportar es que sus parlamentarios legislen para beneficio propio.

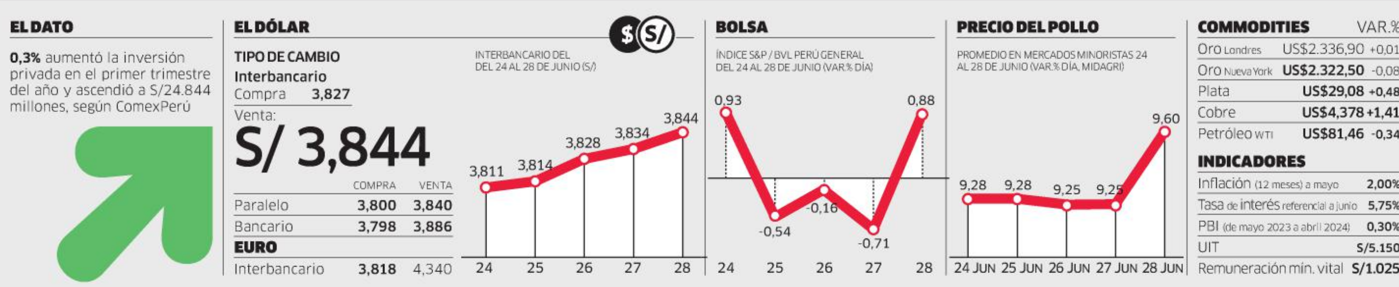
—El MP pidió que los ciudadanos estén alertas y que cuiden la democracia. El Congreso lo tomó a mal, por cierto, y respondió con otro comunicado. ¿Son el MP y el PJ –con todos sus problemas– el reducto final contra el avasallamiento del Congreso?

—Dije algo parecido...

—Coincidimos entonces.

—Los únicos que parecen mantenerse como baluartes del resguardo de la autonomía y de la protección de algunos derechos son sectores del MP y del PJ. Con la asunción del fiscal (Juan Carlos) Villena, el MP intenta recobrar esta autonomía institucional y vemos comunicados firmes en perfecto y legítimo derecho de defender sus fueros. El llamado no puede malinterpretarse de ninguna manera. Este es un contexto en el que esperamos distintas manifestaciones de la ciudadanía, no solo a nivel de protesta, sino mediante comunicados, o acciones de amparo. Y también hay salas judiciales que mantienen una defensa institucional. Si eso es resquebrajado, sea con el pretexto de una reforma del sistema, ya no seríamos una democracia, cambiaríamos de nombre. Estaríamos plenamente identificados con la lista de Nicaragua, El Salvador, Venezuela. ❖

> "El TC tiene un desprecio por todo lo que es el derecho internacional. De hecho, fueron electos para flanquear o proteger los fueros del Legislativo".



Hogares gastan más de S/6.300 al año en compras: bodegas y tiendas de descuento son las favoritas

NUEVA TENDENCIA. El ticket promedio, sin distinción de canal de venta, es de S/19,1 por cada visita, según Kantar. A pesar del control de la inflación, peruanos buscan equilibrar el valor y el precio. Por otro lado, Aspec advierte que fabricantes no informan claramente sobre reducción del tamaño de productos.


IDEOGRAM AI.

DECISIÓN. El consumidor peruano acude cada vez más a distintos canales de compra buscando la mejor ecuación entre valor y precio.

INFORME

Fernando Cuadros Concha

Los hogares peruanos realizan hasta 335 visitas de compra al año sin distinción de canales: desde una bodega hasta un mercado mayorista. En promedio, por cada visita, gastan S/19,1 según Kantar Division Worldpanel Perú. Así, deducimos que la media en compras asciende a S/6.398,5.

Aquí juegan un rol importante los canales tradicionales de cercanía, como las bodegas, tiendas por descuento (discounters, en el argot del marketing y como ejemplo, Mass) y mercados minoristas. Por ejemplo, los pequeños negocios tienen una ratio de penetración de 99,1% y los centros de abasto, de 95,9% -añade Kantar en su reporte Shopper Day 2024: decodificando las tendencias de consumo-.

En tanto, los espacios del canal moderno como los autoservicios y *discounters*, tienen tasas de penetración de 68,1% y 44,5%, respectivamente. No obstante, un estudio del SAE de Apoyo Consultoría precisa que las tiendas por descuento tienen la mayor variación en la participación dentro de la canasta de consumo masivo del hogar, con 12%. Le siguen las bodegas (10%) y mercados (4%). En la otra cara de la moneda, se observa un retroceso en la participación de mayoristas, farmacias y panaderías (ver barras).

"El comprador peruano busca la mejor ecuación entre valor y precio, por ello amplía el abanico de canales que visita y realiza hasta 335 visitas de compra anuales", comenta Patricia Buchhammer, gerente de Advance Analytics de Kantar.

Agregan que entre mayo de 2023 y abril de este año, los hogares peruanos se están adaptando a la evolución de precios, pero no han dejado de defender sus categorías de consumo. Trimestralmente visitan nueve canales de compra, un canal más en promedio frente al año pasado.

El canal de compra más importante es, a todo esto, las bodegas (37%). Van en esa línea los mercados de abasto (29%) y el canal moderno (19%).

> **"Los hogares peruanos se están adaptando a la evolución de precios".**

¿En qué gastan los peruanos?

En 6 canastas Kantar encontró una recuperación en la incidencia del consumo con *pet food* (comida para mascotas) a la cabeza, ya que tuvo un incremento de 13,4% en términos interanuales. Le siguen belleza (8,7%); alimentos (5,7%), bebidas (5,5%) y cuidado personal (1,5%).

Sin embargo, el grueso del consumo lo siguen acaparando alimentos, con 42%. En orden de importancia, encontramos a las bebidas (14%), lácteos (13%), cuidado personal (11%) y cuidado del hogar (13%).

Asimismo, anotan que el control de la inflación -que retrocedió a 2,0% en Lima metropolitana en términos interanuales- favorece a que los consumidores regresen a sus marcas favoritas e incluso, que se recupere el sector de productos *premium*. Por ejemplo, las marcas económicas acaparan el 9% del valor en compras, seguido de un 66% de marcas *mainstream* y de 20% de *premium*.

"Ante la mejora del entorno económico en los primeros meses del año, la expectativa es que los hogares tengan un crecimiento moderado en su consumo. El control de la inflación y la recuperación del ingreso al segundo trimestre del año permiten a los hogares defender sus categorías y sus marcas favoritas. No obstante, la omnicanalidad se mantendría", añade Buchhammer.

Y, dentro de la estructura del gasto, encontramos que un 7% se destina para compras de consumo inmediato, 30%, a proximidad, 44% para reponer un bien y 20% para despensa. En el caso de las bodegas, el estudio de Kantar precisa que un 19% lleva hasta 4 unidades por visita y por categoría y en el rubro mayorista, hasta 8 unidades.

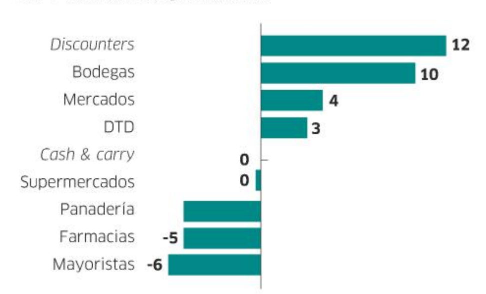
¿Cómo vienen las tiendas retail pequeñas?

Según Macroconsult, los formatos pequeños impulsan la oferta en las tiendas *retail*. Hay

Los hogares priorizan canales de menores precios y mayor proximidad

1T2024: Canasta de consumo masivo dentro del hogar por canales[1]

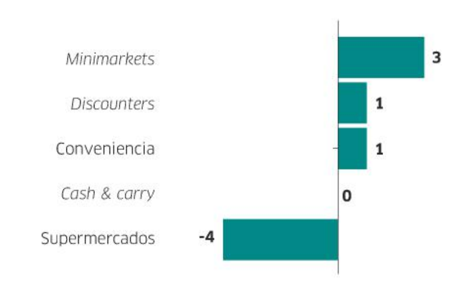
Var. % interanual en gasto nominal



[1] No incluye conveniencia y minimarkets independientes, los cuales pesan alrededor de 3% y crecieron entre 36% y 46%.

1T2024: Cambios dentro del gasto nominal en el canal moderno

Diferencia en participación vs. 1T2023 (p.p.)



Fuente: KANTAR

LA REPÚBLICA

¿Cuáles son los productos preferidos por los peruanos?

- Las marcas de consumo preferidas por los peruanos, según Kantar, son Gloria en el primer lugar, Doña Gusta en el segundo y San Jorge en el tercero. Completan el podio Inca Kola y Coca Cola, así como Bolívar, Ajino Moto, San Fernando Sapolio y Molitalia.
- Mauricio Cheng Matsuno, Country Manager de Kantar, asegura que han habido cambios muy interesantes en un contexto donde se recupera el consumo.
- "El top 5 de marcas más elegidas buscan maximizar los momentos de consumo dentro del hogar, incluyendo los momentos sociales", aclaró.
- En la categoría bebidas, las predilectas para las familias son –aparte de las gaseosas citadas– Cielo, Nescafé y Altomayo. En cuidado personal, la favorita es Head & Shoulders.
- Completan la tabla Colgate, Babysec, Sedal y Pantene. Kantar señala que Perú presenta más marcas en crecimiento versus Latam, en donde 53% de marcas se encuentran en crecimiento.

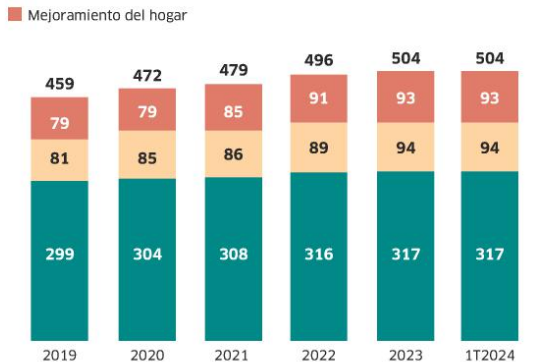
Formatos pequeños impulsan la oferta de tiendas

Número de tiendas *retail* de formato grande

(Fin de periodo)



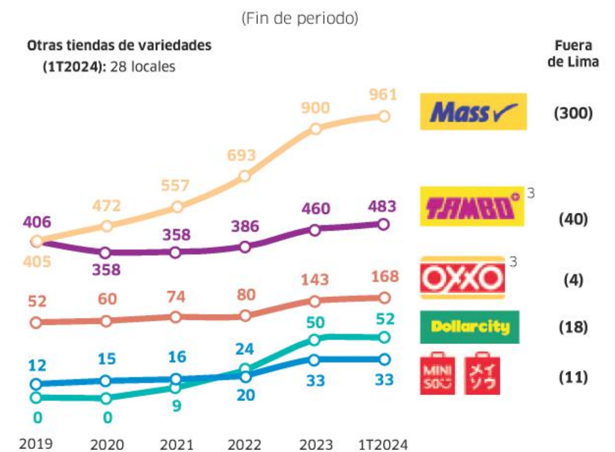
+10 tiendas de gran tamaño[2]
(6 en Lima, 4 en Iquitos)



Número de tiendas *retail* de formato pequeño

(Fin de periodo)

Otras tiendas de variedades (1T2024): 28 locales



Nota: 1/Food retail de formato grande considera supermercados, cash & carry y Precio Uno (discounter). 2/ De 2022 a 2023 abrieron diez tiendas y cerraron dos. 3/ Para el caso de Tambo y Oxxo, se colocó el dato más reciente disponible (may-24).

Fuente: Reportes trimestrales de las empresas y medios. **Elaboración:** Macroconsult.

LA REPÚBLICA



El control de la inflación y la recuperación del ingreso al segundo trimestre del año permiten a los hogares defender sus categorías y sus marcas favoritas. No obstante, la omnicanalidad se mantendría".

Patricia Buchhammer
Gerente de Advance Analytics de Kantar

una mayor presencia de tiendas de alimentos, seguidas por las tiendas por departamento y de mejoramiento del hogar.

Por marcas, se contempló un repunte de Mass –con 300 tiendas fuera de Lima–. Tambo está lejos, con 40 locales más allá de la capital y Oxxo, con 4. Dollarcity y Miniso cierran la tabla con 18 y 11, respectivamente.

Ojo con el tamaño de los productos

Crisólogo Cáceres, presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC), advierte sobre la reduflación: la práctica con la que las empresas fabricantes disminuyen el contenido de un determinado producto pero mantienen o elevan su precio.

¿Es legal? Por supuesto. Esta jugada de los fabricantes no significa ningún atropello al marco normativo, pero sí estarían incurriendo en una práctica engañosa –a juicio de Cáceres–, ya que se están aprovechando de la confianza y fidelidad de un consumidor a un determinado producto.

El titular de Aspec instó al Congreso y al Gobierno de Dina Boluarte a que impulsen una medida que corrija esta mala praxis comercial, y hagan que las empresas informen en los letreros que adornan las góndolas que un producto redujo su tamaño, ya que, como menciona, no basta con la lectura de la envoltura por la costumbre de compra.

Puso como ejemplo países como Francia, en donde se estableció que los supermercados de más de 400 metros cuadrados coloquen letreros en los que avisen sobre la reducción del tamaño de un bien. "No es que se les prohíba hacerlo porque se atenta contra el libre mercado", acotó. ❖

Índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Mayo 2024

	Divisiones de consumo	Ponderación	Variación %		
			Mayo 2024	Ene-May 24	Jun23-May 24
	Índice general	100,00	-0,09	1,45	2,00
1	Alimentos y bebidas no alcoholicas	22,967	-0,84	0,88	-1,86
2	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,05	2,81	4,38
3	Prendas de vestir y calzado	4,196	0,02	0,39	1,64
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-0,15	1,35	1,51
5	Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,11	0,66	1,55
6	Salud	3,484	0,14	1,30	2,29
7	Transporte	12,397	0,31	1,40	3,97
8	Comunicaciones	4,771	0,03	0,05	-0,06
9	Recreación y cultura	3,958	0,13	0,76	3,02
10	Educación	8,607	0,17	4,85	5,48
11	Restaurantes y hoteles	15,885	0,28	1,65	4,77
12	Bienes y servicios diversos	6,469	0,17	1,17	3,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



"La reduflación se da cuando los fabricantes reducen el tamaño del producto y venden uno más ligeramente pequeño, pero se paga lo mismo o más. No es ilegal, pero es una práctica engañosa".

Crisólogo Cáceres
Presidente de Aspec

DATOS

- **Ojo.** Se espera que la inflación termine este 2024 en 2,2%, según el BCRP. Sería el retorno al rango meta de entre 1 y 3% después de tres años.
- **Relevancia.** El *food retail* abarca casi el 50% de todo el *retail* moderno, en datos de Macroconsult.


OPORTUNIDAD. El precio internacional del cobre, que continúa en máximos, habría sido un factor determinante en la decisión.

Grupo México anuncia reinicio de operaciones de Tía María desde mañana

NUEVO CAPÍTULO. Óscar Gonzales Rocha, presidente ejecutivo del accionista mayoritario de Southern, considera que están dadas las condiciones políticas y sociales en la provincia de Islay.

Esteban Salazar H.

Solo un mes después de anunciar que el proyecto minero Tía María, ubicado en Arequipa, iniciaría construcción "en el momento que se considere más adecuado, pues no tiene fecha determinada", el Grupo México comunicó a través de un memorando interno del 28 de junio, el reinicio de actividades del desarrollo del proyecto cuprífero a partir de este lunes 1 de julio.

En el memorando interno enviado a todo el personal de la minera, el mismo el presidente ejecutivo de Grupo México, Óscar Gonzales Rocha, indicó que existen avances en los trabajos de acondicionamiento y preparación del área de la mina de cobre.

Estos trabajos, señala la transnacional, deberán ser considerados como "parte de los costos del proyecto, es decir, afectos a las devoluciones mineras".

"Existen avances en los trabajos de acondicionamiento y preparación del área de la mina".

"Estando dadas las condiciones políticas y sociales en la provincia de Islay, la región y a nivel nacional, se comunica el reinicio de actividades en el proyecto Tía María con fecha 1 de julio de 2024", señala el documento al que tuvo acceso el portal El Foco.

Gonzales Rocha asegura que, desde la obtención de la autorización para Tía María, en 2019, se han venido "sosteniendo reuniones con el gobierno, a fin de determinar el momento más adecuado para el inicio de la construcción de la mina".

El alto ejecutivo también refiere que deberá evaluarse la condición de los equipos almacenados y la vigencia de los estudios de ingeniería, así como de otros intangibles, con el objetivo de "registrar los ajustes necesarios".

En carta enviada en mayo a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), el Grupo México S.A.B., accionista mayoritario de Southern, aclaró que la empresa cuenta con los recursos necesarios para iniciar la ejecución del proyecto en el Valle de Tambo.

El mes pasado, en declaraciones para La República, el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, dijo durante el Simposio XV Encuentro Internacional de Minería, que las credenciales para Tía María estaban listas, solo faltaba que la propia compañía haga oficial la fecha de construcción del proyecto ante el Gobierno peruano.

En 2009, Tía María se paralizó por problemas asociados a su Estudio de Impacto Ambiental (EIA). En 2014, el Gobierno y la empresa presentaron otro. Por ese motivo, el proyecto todavía no sale de la etapa de "ingeniería de detalle". Aunque para el Minem todo está resuelto, persiste una controversia en torno al impacto sobre la agricultura local. ❖

4 millones de toneladas de cobre en 2024

- En declaraciones brindadas en mayo para **La República**, el vicepresidente de Finanzas de Southern Perú, Raúl Jacob, señaló que la compañía tiene una cartera de no menos de 500.000 TM del metal rojo que contribuirán a que el Perú alcance los 4 millones TM cada año, superiores a la actual previsión para 2024 de 3 millones TM.
- Se prevé que la mina en pleno funcionamiento produciría entre 120.000 y 150.000 toneladas de cobre al año.

Petroperú cerró en rojo el 2023: registró pérdidas por más de US$1 millón

Petroperú publicó sus estados financieros auditados del 2023, en los que confirma una pérdida de US$1 millón 64.381, luego de anotar una caída de US$271.219 en 2022.

De acuerdo a un hecho de importancia elevado ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), el pasivo corriente de la empresa, al cierre del 2023, excedió al activo corriente en US$3 millones 542.448 (US$171.818 miles al 31 diciembre del 2022).

Entre los factores observados por PWC, se dio una disminución de las ventas en el mercado nacional por el incremento de la competencia que ofrece mayores descuentos y mejores condiciones comerciales, situación que no ha podido afrontar la empresa al no contar con margen de refinación optimizado con la puesta en marcha progresiva de la Nueva Refinería Talara.

También existieron mayores gastos operativos por US$330 millones, como consecuencia de un mayor consumo de suministros y materiales para el funcionamiento de las unidades en proceso y auxiliares y un mayor gasto de depreciación por las unidades puestas en marcha, así como el reconocimiento de pérdidas por deterioro de bienes de propiedad, planta y equipo por US$334.875.


APORTE. Ingreso pleno de la NRT es vital para la empresa.

La empresa auditora recordó, además, los hechos ocurridos en Petroperú en los años 2021 y 2022 "que han generado investigaciones por presuntas irregularidades cometidas por la ex Gerencia General y funcionarios afines, que afectaron su gobierno corporativo y la eficiencia en su gestión". ❖

DATOS

- **Factor.** Según PWC, el cierre en rojo de los estados financieros de la estatal se vio también afectado por el aumento de las cuentas por pagar comerciales, como consecuencia del incremento en los plazos de crédito acordado con los proveedores del crudo.


Apoyo al turismo.

Autorizan reprogramar créditos del FAE Turismo

El Gobierno amplió el plazo de acogimiento de los créditos al programa Impulso Myperú y otorgó facilidades de pago para los beneficiarios del FAE-Turismo. Ello con la finalidad de promover el financiamiento empresarial y pago de obligaciones financieras y revertir los efectos de la contracción del crédito.

Así, los créditos garantizados de Impulso Myperú podrán ser otorgados hasta el 31 de diciembre del 2024, mientras que, en el caso del FAE Turismo, se autorizó a nuevas reprogramaciones y nuevos periodos de gracia a los beneficiarios de las reprogramaciones de hasta 12 meses. ❖



Billetera digital.

Usuarios reportaron caída de la aplicación Yape

Ayer, diversos usuarios de la billetera digital Yape reportaron, a través de las redes sociales, fallas en el sistema al momento de ingresar al aplicativo, hacer operaciones como transferencias, pago de servicios o acceso a créditos. "Ocurrió un inconveniente, inténtalo en unos minutos", señalaba el mensaje en las pantallas de los celulares de los afectados.

Según el último reporte de Credicorp, al cierre del primer trimestre, Yape alcanzó más de 11,5 millones de usuarios activos mensuales. El aplicativo cuenta también con más de 2,5 millones de negocios afiliados. ❖



COLUMNISTA INVITADA

Angie Higuchi
INVESTIGADORA Y PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

Infórmese: los riesgos de los transgénicos

Decisiones en pro de la despensa alimentaria es entera responsabilidad del Gobierno. Y es justamente el mercado de semillas el que promueve esta capacidad de los pueblos de generar su propio alimento. El ministro Ángel Manero asegura que se debe adelantar el plazo de la moratoria para comenzar el cultivo de transgénicos antes del 2035 (**La República**, 2024). El cultivo transgénico supone más de un riesgo tanto en materia agrícola, como en probados efectos dañinos en el medio ambiente y en la salud de las personas. Desde aquí queremos alcanzar las razones de nuestra discrepancia y la explicación de los posibles riesgos que supone la legalización de transgénicos para nuestro país.

En materia agrícola, empezaremos señalando que, en general, el Perú no destaca por poseer extensos territorios agrícolas como Brasil o Argentina, en donde los campos son amplios y homogéneos. Además, el monocultivo supone un requisito esencial para la siembra de transgénicos si el objetivo es obtener ganancias significativas. En el mismo sentido, la agricultura en nuestra costa no posee inmensas extensiones, mostrando, por el contrario, una estrategia de diferenciación en las que destacan los frutales de exportación. Las prácticas agronómicas de los cultivos transgénicos en un país como el nuestro ya de por sí desvaloriza nuestra esencia, caracterizada por su biodiversidad, su exitosa cultura gastronómica, sus numerosos cultivos orgánicos de exportación y de consumo local. Por otro lado, el ministro Manero asegura que solo se integrarán semillas transgénicas de algodón y maíz. Tomando en cuenta que la superficie actual algodonera en el Perú es reducida con relación a los años 70, ¿será rentable sustituir cultivos de exportación ya exitosos y con gran aceptación en el mercado internacional? En cuanto al maíz, efectivamente, sí se siembra y del tipo amarillo duro para crianza animal, así como amiláceo para consumo humano. Y aquí una de las discrepancias más agudas porque se omite que tenemos razas de maíces que se pueden corromper y nadie garantiza que esto no ocurra.

A la par del argumento "con los cultivos transgénicos se puede aliviar las crisis agrarias" se añade que se puede incrementar la producción de alimentos y aliviar el hambre. La realidad es diferente. Solo el 1% de las más de 206 millones de hectáreas destinadas a cultivos transgénicos se dedican a productos de consumo directo humano (papaya, papa, berenjena, calabacín amarillo, manzana y piña). El restante 99% se dedica principalmente a 4 cultivos: soya, maíz, algodón y canola (AgbioInvestor, 2024) que están destinados a la crianza animal, la manufactura de aceites y a los insumos para los ultraprocesados. Con más de 206 millones de hectáreas con cultivos transgénicos ¿se puede asegurar que se ha avanzado con aliviar el hambre en el mundo?

Respecto al riesgo medioambiental, quienes nos dedicamos a las ciencias agrícolas, sabemos que en la naturaleza se observa el proceso de polinización. Esto es, que, a campo abierto, el flujo genético a partir del polen se transmite de forma libre por medio de insectos, aves, el viento y el agua. Con lo cual, de manera espontánea suelen ocurrir "cruces" entre razas de maíces, por ejemplo. Lo mismo puede ocurrir al liberar cultivos transgénicos, ya que estos pueden contaminar los cultivos aledaños, e incluso los más lejanos. Por ejemplo, en Piura se identificaron maíces transgénicos provenientes de Colombia a pesar de la prohibición de estos tras la moratoria en el Perú. Es este sentido, en México, centro de origen y diversidad genética del algodón de la variedad Gossypium hirsutum, las poblaciones silvestres y domesticadas (incluidas las variedades genéticamente modificadas) coexisten en este país, y desde 2011 se ha reportado flujo genético de cultivares transgénicos hacia poblaciones silvestres de algodón mexicano con diversas consecuencias ecológicas, fisiológicas y evolutivas (Wegier, A. L., 2019). Por tal motivo, aunque las investigaciones con los organismos transgénicos datan de la década de 1970, en muchos países no creen que su utilización sea segura (Pons Gutiérrez, J. M., 2021). Finalmente, en cuanto al riesgo de salud, un punto muy relacionado con los transgénicos son los agroquímicos. En Perú existe un consumo indiscriminado de pesticidas prohibidos en Estados Unidos y la Unión Europea por su probada causa de enfermedades, como problemas hormonales y cáncer.



El cultivo transgénico supone más de un riesgo tanto en materia agrícola, como en probados efectos dañinos en el medio ambiente y en la salud de las personas".

RICARDO CERVERA CON DALL-E





Si el riesgo en materia agrícola, medio ambiental y/o de salud es latente, es de extrema importancia evaluar los riesgos antes de introducirse semillas transgénicas en el mercado".

En el artículo de Rodríguez Yunta (2010) mencionó que la obligación de los estados y organismos internacionales es velar por la protección y uso sostenible de los recursos biológicos y genéticos existentes en los territorios nacionales, así como cuidar que los conocimientos tradicionales sean valorados en la cadena de producción científica. Entonces, si el riesgo en materia agrícola, medio ambiental y/o de salud es latente, es de extrema importancia evaluar los riesgos antes de introducirse semillas transgénicas en el mercado, más aún en un país megadiverso como el nuestro que ya cuenta con una ley de moratoria. Planteamos dos reflexiones: 1) preocupémonos en potenciar lo que ya hemos logrado y 2) a la par, revisemos cuáles son los riesgos en materia agrícola, medio ambiental y de salud antes de tomar decisiones erráticas. Investigaciones publicadas que nos alertan de sus nefastas experiencias con cultivos transgénicos hay de sobra en países hermanos latinoamericanos como México, Argentina, Paraguay y Brasil, entre otros. Es más, Julio Berdegué, actual secretario de agricultura, ha asegurado que no se integrará maíz transgénico para consumo de los mexicanos. Enorme antítesis con nuestro ministro del ambiente, quien no se pronuncia sobre la medida de no respeto a la moratoria en el Perú, a pesar de que es su competencia directa.

Nuestro país mantiene numerosas limitaciones, necesidades y pendientes más importantes que resolver, en comparación con plantear soluciones de corto plazo -supuestamente- avaladas por mejores rendimientos y uso de tecnologías "de punta". Si el Gobierno está verdaderamente preocupado por los agricultores, se les debería apoyar en desarrollar su potencial en base al manejo de insumos. Por ejemplo, el uso racional de pesticidas o dosificación de fertilizantes, y aún mejor, darles a conocer técnicas avanzadas agroecológicas. Tomar en cuenta también que, aun cuando los agricultores podrían comprar una buena semilla, carecen de créditos especializados, asesorías y/o asistencia técnica a todo nivel, así como el salvaguardar su producción ante los actuales y futuros fenómenos climatológicos extremos. Si de tecnología de punta se trata, invirtamos en reservorios de agua, en producción de abonos orgánicos, en investigación de control biológico, en la producción de semilla mejorada, en un sistema de información integrado, por mencionar solo algunas propuestas.

Finalmente, recuerden que, una vez tomada la decisión de introducir transgénicos y envueltos en el problema, no hay vuelta atrás. Y créanme, nadie se va a hacer responsable.❖

INFORME

Raúl Mendoza

Julian Assange y la libertad de información



DEBATE. El lunes 24 de junio, Julian Assange, fundador de WikiLeaks, fue liberado de la prisión británica en donde estuvo recluido desde hace cinco años. Llegó a un acuerdo con el Gobierno estadounidense y se declaró culpable de "conspiración para obtener documentos clasificados" según la Ley de Espionaje de ese país. El tema sienta un precedente sobre el peligro que puede correr un periodista que publique información del mismo tipo en EEUU u otro país y ha puesto en alerta a organizaciones globales de periodistas.

El miércoles 26 de junio, Julian Assange acudió a la sala de un tribunal norteamericano, en Saipan, capital de las Islas Marianas del Norte. En el inicio de la audiencia, la jueza le recordó que estaba en territorio de Estados Unidos. Después lo interrogó sobre su acusación. "Animé a mis fuentes a proporcionar información que se decía que era clasificada para poder publicarla. Creo que la Primera Enmienda protege esa actividad. Creo que la Primera Enmienda y la Ley de Espionaje están en contradicción, pero acepto que es difícil ganar un caso así", dijo Assange. Más tarde, la jueza señaló en su sentencia: "Su condena de 62 meses de prisión -ya cumplida en Reino Unido- es justa. Podrá salir de este tribunal como un hombre libre".

Así, después de doce años de ser constantemente perseguido por el Gobierno estadounidense y de enfrentar la posibilidad de pasar su vida en prisión, Assange quedó libre. Había pasado los últimos cinco años en la prisión de máxima seguridad de Belmarsh, en Reino Unido, tras haber permanecido asilado previamente en la embajada de Ecuador de ese país. Tras ser absuelto, voló a Australia en un avión privado y llegó a Camberra cuando la noche caía. En el aeropuerto lo esperaban su esposa, Stella Assange, y sus dos hijos. Se esperaba una rueda de prensa, pero la señora explicó que su esposo "necesitaba tiempo y recuperación".

El abogado estadounidense de Assange, Barry Pollack, ha señalado que este ha sufrido mucho en su lucha por la libertad de expresión y la libertad de prensa. "El procesamiento de Julian Assange no tiene precedentes en los 100 años de la Ley de Espionaje", dijo a los periodistas. "Creemos firmemente que Assange nunca debería haber sido acusado en virtud de la Ley de Espionaje por haber participado en un ejercicio que los periodistas realizan todos los días". También dejó en claro que el Gobierno de los EEUU admitió que no hay ninguna persona, en ningún lugar, que haya resultado realmente perjudicada por estas publicaciones como se afirmó durante años.

> "EEUU admitió que no hay ninguna persona que haya resultado perjudicada por estas publicaciones".

No obstante, el acuerdo que ha firmado el fundador de Wikileaks con el Departamento de Justicia de Estados Unidos contempla el reconocimiento de uno de los 18 cargos penales que se le imputaban desde el 2019, durante la administración de Donald Trump. Assange aceptó el delito de 'conspiración para conseguir y publicar documentos clasificados' que afectan a la seguridad de Estados Unidos previsto en la Ley de Espionaje de hace un siglo. Esa aceptación de haber cometido un delito ha prendido las alertas de las organizaciones que protegen a los periodistas en el mundo: lo consideran un precedente peligroso.

"La liberación de Julian Assange no deja de ser una buena noticia. Su extradición a EEUU hubiera significado -en la práctica- una "condena a muerte" y habría sentado un precedente peligroso para el ejercicio periodístico en el mundo. El haber tenido que asumir responsabilidad en uno de los 18 cargos que se le imputaban (espionaje) para frenar la persecución en su contra no le termina haciendo justicia. Es bueno para él, tras 1901 días privado de su libertad, pero no garantiza condiciones seguras para los periodistas del mundo que se atrevan a denunciar crímenes de guerra -que fue lo que hizo Assange-", señala Zuliana Lainez, vicepresidenta de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) en Perú.

Como parte de la FIP, gremio global con sede en Bélgica, Zuliana ha participado de los 'plantones' que gremios de periodistas de todo el mundo hicieron frente a la cárcel de Belmarsh en los días previos a su liberación.

"Criminalizar el periodismo es un ataque letal a nuestra actividad. Exponer desde el periodismo y por interés público asuntos de seguridad nacional o revelar documentos clasificados bajo ningún argumento puede configurar delito. Por ello, organizaciones como la Federación Internacional de Periodistas han señalado que la lucha contra la Ley de Espionaje debe continuar mientras esta sea una amenaza para los periodistas de todo el mundo", agrega.

Una batalla de varios años

Julian Assange es ciertamente un personaje polémico. Para Estados Unidos no es un periodista sino un hacker. Hizo públicos, a través de Wikileaks, miles de documentos que tenían que ver con la actuación del ejército norteamericanos en las guerras de Irak y Afganistán, entre otros temas, entre 2010 y 2011. Por esos años fue acusado de agresión sexual en Suecia, y se refugió en Londres porque consideraba que si lo extraditaban a Suecia, este país lo entregaría a EEUU. El 2012

1. **REGRESO.** Julian Assange a su llegada a Camberra, Australia, el miércoles pasado. Saluda a quienes lo fueron a recibir.
2. **PRESIÓN.** Organizaciones globales de prensa como Reporteros Sin Fronteras, entre otras, reclamaron la libertad de Assange por años.

Desde 2007, Assange es miembro del sindicato de periodistas australianos Media, Entertainment & Arts Alliance (MEAA).

Assange fue respaldado en su caso por el Gobierno australiano. El primer ministro, Antonhy Albanese, habló con él a su llegada a Australia.







3. CRIMEN. WikiLeaks denunció crímenes de EEUU, como el asesinato de civiles y de un reportero de Reuters en Irak.
4. RESPALDO. Jodi Ginsberg, del Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), institución que abogó por Assange en defensa de la libertad de prensa.



se asiló en la embajada de Ecuador en Reino Unido y permaneció ahí hasta el 2019, en que lo arrestó la policía británica tras retirársele la protección del asilo. Desde entonces peleó para no ser extraditado a Estados Unidos y contó con el respaldo de organizaciones de periodistas en el mundo, su defensa legal, el Gobierno de Australia y seguidores.

"Los cargos contra Assange por parte de Estados Unidos han sentado un precedente legal dañino abriendo la vía para que los periodistas puedan ser juzgados bajo la ley de espionaje si reciben material clasificado de filtradores. Esto no tendría que haber pasado nunca", dijo en un comunicado Jodi Ginsberg, consejera del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ en inglés). Esta organización, junto con otras como Reporteros sin Fronteras (RSF), la FIP y editores de diarios de todo el mundo se han pronunciado por su libertad durante años.

"Reporteros Sin Fronteras (RSF) defiende a Assange debido a su contribución al periodismo, ya que la publicación de documentos clasificados por parte de WikiLeaks ha sido fundamental para la generación de extensos reportajes de interés público en todo el mundo. Su procesamiento tendría consecuencias alarmantes para el futuro del periodismo y constituiría un golpe sin precedentes a la libertad de prensa", dijo RSF en un comunicado reciente. WikiLeaks colaboró con reportajes de *El País, The Guardian, Der Spiegel, The New York Times* y *Le Monde* con la información obtenida.

En el Perú, Adriana León, responsable del área de Libertad de Prensa del Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS), señala que Assange fue una suerte de 'pionero' de las filtraciones masivas y grandes revelaciones periodísticas que abarcan muchos países. Luego seguirían, por ejemplo, los Panamá Papers o el caso Odebrecht, en donde medios de información recibieron la información e hicieron sus propias revelaciones. "Ahora, que Assange acepte un delito sienta un mal precedente y es muy peligroso. Porque otros Gobiernos podrían hacerse eco de este caso y perseguir a periodistas que revelen casos gracias a documentos filtrados", explica.

Assange, a través de sus abogados, anunció que buscará un indulto del delito aceptado porque "es una preocupación grande para el periodismo". El pedido solo puede ser atendido por el presidente Joe Biden y es posible que sea ignorado. ❖

Una filtración de miles de documentos

- Gran parte del material que Assange y WikiLeaks hicieron públicos se consiguió gracias a la filtración del soldado y analista de inteligencia estadounidense Bradley Manning (hoy Chelsea Manning) sobre acciones de guerra en Irak y Afganistán.
- Manning fue condenada en 2013 a 35 años de prisión. En 2017, entre sus últimas medidas presidenciales, Barack Obama le concedió el indulto y salió libre ese año.
- Durante el juicio se conoció que filtró medio millón de registros de las guerras de Irak y Afganistán, y 250.00 cables diplomáticos, además del video donde un helicóptero mata a civiles.

El temor de los latinos ante un posible triunfo de la ultraderecha

ELECCIONES PARLAMENTARIAS. Durante la jornada de hoy, los ciudadanos franceses definirán su rumbo entre el progresismo (NFP), el centro o el radicalismo de la ultraderecha de RN.

France-Presse

En plena campaña de las elecciones legislativas en Francia, los migrantes latinoamericanos se preocupan por las políticas antimigratorias que el partido de extrema derecha, líder en los sondeos, promete aplicar si obtiene una mayoría parlamentaria.

"Hace mucho tiempo que no temía tanto unos resultados electorales", declara a la AFP María, una mexicana que lleva seis años en Francia y que no desea dar su apellido.

El partido ultraderechista Agrupación Nacional (RN, por sus siglas en francés) encabeza los sondeos para las legislativas, cuya primera vuelta tendrá lugar el domingo y la segunda el 7 de julio.

Esta formación y sus aliados cuentan con un 36% de intención de voto, seguidos de la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular (NFP, 29%) y de la alianza de centroderecha del presidente Emmanuel Macron (20%), según un sondeo de Ipsos publicado el viernes.

La incertidumbre planea sobre si conseguirán la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional (cámara baja), lo que abriría la puerta a un gobierno ultraderechista con su joven líder, Jordan Bardella, como primer ministro.

"Uno en la calle no se siente cómodo sabiendo que una de cada tres personas vota por un candidato que te quiere botar", comenta Luis Molero, estudiante peruano de la universidad Sciences Po de París.

En 2022, unos 7 millones de migrantes vivían en Francia –10,3% de la población del país–, de los cuales 2,6 millones obtuvieron la nacionalidad francesa, según el instituto de estadística Insee. La mayoría es de África y Europa y alrededor del 6% procede conjuntamente de América y Oceanía, según los datos oficiales.

Las políticas contra la migración irregular fueron un punto central de la campaña electoral del RN, que también propone medidas que afectarían a los extranjeros con papeles en regla, particularmente al implementar la noción de "prioridad nacional".

Esta doctrina implicaría priorizar el acceso a trabajo y alojamiento y reservar las ayudas sociales a las personas de nacionalidad francesa. En el caso de los estudiantes extranjeros, se restringiría su acceso a residencias estudiantiles públicas.

El partido de ultraderecha podría endurecer los criterios para la concesión de visados, como aumentar los requisitos para obtener la residencia. ❖

AFP



EN VILO. El presidente Macron buscó dar voz a los franceses para recuperar el control político, pero parece no haberlo logrado.

Migración a Francia en evaluación

- **La inestabilidad política obliga a migrantes sudamericanos viviendo en Francia a replantearse sus planes de futuro. Muchos tenían pensado solicitar la nacionalidad francesa tras vivir, estudiar y trabajar en el país durante años.**
- **"De momento, no tengo previsto cambiar mis planes de pedir la ciudadanía en unos 3 años. Pero consideraría más el regresar a México antes de buscar moverme a otro país en Europa", si fuera necesario, explica Alexis Ruiz, quien vive en París desde hace tres años y trabaja para una empresa de logística.**

TEHERÁN

El candidato reformista y el ultraconservador disputarán balotaje iraní

AFP. El candidato reformista Masud Pezeshkian y el ultraconservador Said Jalili se disputarán la presidencia de Irán el 5 de julio, tras encabezar los resultados de la primera vuelta, marcados por la participación más baja desde la revolución islámica de 1979.

"Ninguno de los candidatos obtuvo mayoría absoluta" en la primera vuelta este viernes, por lo que habrá balotaje entre los dos más votados el 5 de julio próximo, declaró el sábado a la prensa Mohsen Eslami, portavoz de la oficina electoral del ministerio del Interior.

De las 24,54 millones de papeletas escrutadas, el diputado Masud Pezeshkian obtuvo 10,41 millones de sufragios, un 42% del voto, y Said Jalili, que participó en las negociaciones internacionales sobre el programa nuclear iraní, 9,47 millones, un 38%.

De las 14 elecciones presidenciales celebradas desde la revolución islámica de 1979, solo una se ha decidido hasta ahora en segunda vuelta, en 2005.

Para ganar los comicios, Pezeshkian deberá contar con una movilización de los abstencionistas decididos a bloquear a Jalili.

Pero la tarea no se anuncia fácil: de los 61 millones de electores llamados a las urnas el viernes, solo votó el 40%. Algunos opositores, y en particular de la diáspora iraní, habían llamado a boicotear los comicios.

Las elecciones tuvieron que organizarse precipitadamente tras la muerte del presidente Ebrahim Raisi en un accidente de helicóptero el 19 de mayo. ❖

AFP



SEGUNDA VUELTA. Deberán convencer a abstencionistas.

CAUSA SUPERIOR

Manuel Rodríguez Cuadros
EXMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



El mundo unipolar de nuestros días

Raymond Aron, *en Paz y guerra entre las naciones*, diferencia los conceptos de poder y potencia. El primero hace referencia a los recursos naturales, sociales, militares, económicos, tecnológicos, culturales y políticos que posee un Estado para determinar o influir en la conducta de los otros Estados. La potencia es la capacidad y legitimidad para movilizar esos recursos en circunstancias determinadas, con el fin de obtener objetivos específicos. A partir de la dimensión de Hans Morgenthau distinguió tres sistemas internacionales. Si es manifiesta la existencia de un poder superior al resto, nos encontramos ante un sistema unipolar, si dos son los Estados con poderes equivalentes, el sistema es bipolar; y si son varios los Estados con poderes equivalentes, entonces es multipolar.

Existen distintas percepciones políticas, académicas y diplomáticas sobre el mundo de nuestros días. Se ha difundido mucho la idea más o menos generalizada de que la multipolaridad es el patrón de la actual estructura mundial. Autores como Aleksandr Duguin, Fareed Zakaria, Emma Ashford o Evan Cooper sostienen que el mundo es multipolar y que esa pluralidad del poder se caracterizaría por el delineamiento de los Estados Unidos y por la ascensión de un número relativamente amplio de nuevos poderes, como la China, la Unión Europea, Rusia y hasta algunos BRICS como la India.

Si se analizan con cierta objetividad la estructura del poder mundial y sobre todo sus tendencias, es muy difícil sostener la idea de la multipolaridad. Desde el punto de vista del poder militar convencional, los Estados Unidos son largamente la mayor potencia. Su gasto militar es cerca de cuatro veces mayor que el de China (Global Firepower, SIPRI). Su capacidad de desplazamiento para intervenir en conflictos localizados o proporcionar ayuda financiera militar sigue siendo única. Según *Conflict Management and Peace Science*, posee 254 bases e instalaciones militares en el extranjero y cerca de 200.000 efectivos militares (solo en Alemania y Corea del Sur hay 34.000 y 26.400 respectivamente). China no tiene sino cuatro bases en el extranjero (lo que es también subproducto positivo de su diplomacia no intervencionista). Ningún otro país se acerca ni de lejos a esta capacidad de operación militar en el mundo.

Esta unipolaridad del poder militar no se reproduce en el campo nuclear, donde hay una estructura bipolar entre los Estados Unidos y Rusia. Según el SIPRI, Rusia posee 5.889 armas nucleares y los Estados Unidos 5.244. El contraste con China –que posee solo 350– es muy marcado.

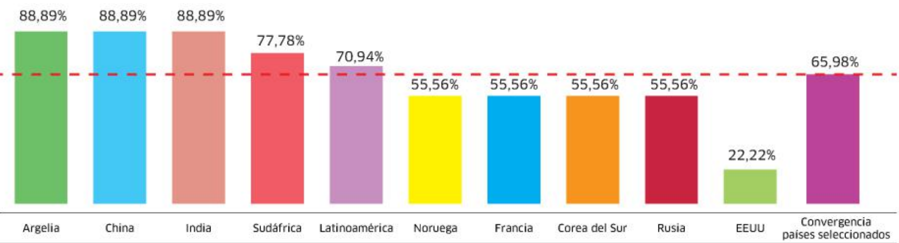
Si se traslada el eje del análisis del poder hacia el ámbito político, ningún país en el mundo ejerce, como los Estados Unidos, una vinculación instrumental entre su poder nacional y su política exterior de forma tan masiva . La diplomacia norteamericana con fracasos y éxitos es una conjunción del desplazamiento de fuerzas militares y la acción política diplomática. En el Asia, África, Europa y el Oriente Medio. Y en el ámbito más específico de lo político, los Estados Unidos son un actor político interno en la gran mayoría de los 193 países que forman las Naciones Unidas.

En lo económico, no obstante el ascenso chino, el sistema sigue siendo unipolar. La economía china es dos tercios de la norteamericana. El sistema monetario sigue estando dominado por los Estados Unidos y el patrón dólar no ve amenazado su hegemonía. Es cierto que, en lo económico, China es un poder ascendente y los Estados Unidos lo contrario. Pero aún son economías que no se pueden equiparar.

La globalización ha impactado estructuralmente en el mundo de la pos Guerra Fría. La casi ausencia de intercambios entre los bloques dio lugar a una vinculación intensa de sus economías. Por volumen total de exportaciones e importaciones, Estados Unidos es el principal socio comercial de China y a la inversa. Como China ya es la segunda potencia económica mundial y al 2050 puede reemplazar a los Estados Unidos, Washington aplica una política económica de contención a los intercambios económicos, científicos y tecnológicos, incluidas sanciones selectivas. Por el contrario, la China –la gran ganadora del proceso global– defiende el comercio libre de beneficio mutuo. En todo caso hay una competencia-confrontación económica. Pero la cooperación-integración tiene una mayor envergadura. En las próximas décadas, esa relación económica de integración-conflicto seguirá marcando el ritmo del proceso global.

> “El mundo actual se caracteriza, así, por constituir un sistema internacional unipolar complejo y en transición. Es complejo, pues siendo unipolar, en lo nuclear es bipolar y en lo económico comprende a una potencia ascendente: los EEUU”.

Índice de convergencia de las posiciones del Perú en las resoluciones votadas directamente en el plenario de la Asamblea General de NNUU (2022): comparativo con América Latina, las grandes potencias y países seleccionados



Elaborado por Manuel Rodríguez Cuadros

En el ámbito cultural, los Estados Unidos son también un poder unipolar. El *American way of life* es el patrón de referencia básico de lo que se denomina la cultura global y el factor externo de mayor influencia cultural en la sociedad china. Los patrones de consumo norteamericano son usuales en la China de hoy. El consumo es también una influencia cultural.

El mundo actual se caracteriza, así, por constituir un sistema internacional unipolar complejo y en transición. Es complejo, pues siendo unipolar , en lo nuclear es bipolar y en lo económico comprende a una potencia ascendente; y especialmente, porque en lo político-militar la disociación entre poder y potencia es tan grande que relativiza la efectividad del poder unilateral. En este caso de los Estados Unidos. Algunos ejemplos. En un asunto tan grave como la guerra Israel-Hamás, el plan de paz de Biden es rechazado por Israel y no logra ejecutarse. El bloqueo contra Rusia por la guerra en Ucrania ha sido un fracaso. La economía rusa creció el 2023 a 3,6% frente al 0,5% de la Unión Europea. Y la evolución de la guerra, donde la victoria rusa parece ineluctable, pondrá a la OTAN en un escenario de posguerra impensado, a pesar de haber sido previsible.

El debilitamiento de la potencia o del poder blando de los Estados Unidos se observa también en el tablero diplomático latinoamericano. Más allá de que China sea el principal socioeconómico de Sudamérica, en lo político-diplomático hay escenarios poco conocidos. Del total de las votaciones en la Asamblea General (2022), el Perú coincidió con América Latina en un 70,94%. Con China en un 88,89%, con Rusia 55,56 y con los Estados Unidos solo 22,22. El dato es que esas posiciones no las determina ni la presión ni el interés de la potencia unipolar. No reflejan posicionamientos o alineamientos en función de los ejes de la política mundial, sino la convergencia-divergencia de objetivos y posiciones los Estados. No son votos anti ni pro. Son expresión de intereses nacionales diferenciados.



> Del total de las votaciones en la Asamblea General (2022), el Perú coincidió con AL en 71%. Con China en un 89%, con Rusia en 56% y con EEUU en solo 22%.

El sistema unipolar de transición tiene tres características fundamentales y una contradicción principal. Entre las primeras, existe una disociación profunda entre el poder (atributos de la de fuerza e influencia) y la potencia o poder blando (capacidad de utilizar el poder para obtener objetivos deseados). Esto da más inestabilidad al sistema y absorbe el surgimiento de guerras y focos de conflicto, incluida la amenaza plausible del uso del arma nuclear táctica. Al mismo tiempo, las correlaciones de fuerza son entre Estados y no de bloques. Eso produce márgenes de acción para que los Estados medianos y pequeños tengan diplomacias más independientes. Y finalmente, en términos económicos, hay una interdependencia compleja que hace que los poderes mayores del sistema tengan límites a sus dinámicas de conflicto.

La contradicción principal es que mientras el mundo occidental, liderado por los Estados Unidos, concibe sus políticas exteriores en una conjunción de normas y valores (la democracia, por ejemplo), China y Rusia y muchos otros países demandan un mundo solo guiado por normas y no aceptan que unas sociedades impongan sus valores a otras. Aquí está el germen de una mayor conflictividad. ❖

INFORME

Emilio Camacho

El origen de la Marcha del Orgullo en el Perú

MOVILIZACIÓN. La Marcha del Orgullo volvió ayer a las calles de Lima, protagonizada por miles de miembros de la comunidad LGTBIQ y sus familiares. Con más de 20 años, este recorrido es replicado en otras 35 ciudades del país. "La importancia de la marcha es la visibilidad. Y en ese sentido hemos ganado la narrativa en el espacio público, pero nos faltan leyes", dice su vocero, Jorge Apolaya. Este es un resumen de cómo ha ido cambiando con los años esta manifestación.

"Aquí no tuvimos Stonewall, pero pudimos tenerlo", dice el escritor y documentalista Javier Ponce Gambirazio en su libro *Crónicas maricas* (Planeta, 2023). Y al decirlo hace referencia a la violencia policial ocurrida en el bar Stonewall de Nueva York el 28 de junio de 1969 y a la respuesta organizada de la comunidad gay que desencadenó un levantamiento histórico. Desde entonces, esa fecha es conmemorada en todo el mundo como un punto de inflexión, como el momento en el que hicieron frente a la discriminación, empezaron a trabajar una agenda y fueron conquistando derechos.

Ponce recuerda en su libro que en el Perú también hubo actos de represión similares a Stonewall: En 1959, una fiesta gay en Barranco terminó con varios detenidos expuestos ante la prensa para escarmentarlos. En enero de 1968, un grupo de travestis se ahogó cuando saltó de un yate en el que realizaban un concurso de belleza. Trataban de huir de la policía. En octubre de ese mismo año, con el Gobierno tomado por Juan Velasco Alvarado, la policía irrumpió en el Lima Golf de San Isidro para detener a un grupo de homosexuales que luego fue presentado ante los periodistas como si fueran delincuentes. A eso hay que sumar el asesinato de ocho travestis perpetrado por el MRTA en Tarapoto, en mayo de 1989.

En todos esos casos hubo indignación y dolor, pero más hubo silencio.

El Movimiento Homosexual de Lima se creó recién en octubre de 1982, en un tiempo en el que la sociedad se burlaba abiertamente de gays, lesbianas y travestis. Y el primer ensayo de lo que podía ser una movilización se dio en 1995, con el primer plantón de activistas LGTBIQ en el parque Kennedy de Miraflores. La marcha, la verdadera marcha, tardaría otros siete años en llegar.

"Hubo que entender que la organización de un evento como este sobrepasaba las capacidades del MHOL".

El hijo de Ferrando

"A mí me tocó estar en mítines —y más con la imagen pública que tuve de chico— y era terrible el pánico por que saliera en todos los periódicos y que iba destruir así la carrera de mi padre". Juan Carlos Ferrando dio esta declaración al periodista argentino Gustavo Geirola el 19 de julio de 2002, 13 días después de organizar y participar en la Primera Marcha del Orgullo en Lima, a la que inicialmente se llamó Corso Gay-Lésbico.

Juan Carlos era una figura del espectáculo, hijo de Augusto Ferrando, conductor hasta 1996 de uno de los programas de TV más vistos en el Perú. Y que él organizara una movilización de este tipo llamaba mucho la atención de la prensa de farándula. Y ese era el plan del Movimiento Homosexual de Lima (MHOL).

La primera marcha se hizo para llamar la atención de la sociedad antes que para discutir una agenda. Además —cuenta Ferrando en su entrevista con Geirola—, el movimiento homosexual estaba alejado de su propia comunidad. "Las primera directivas del MHOL comenzaron a hacer un poco de elitismo. En sus primeras reuniones tú no veías a una peluquera, a un maquillador, a un bailarín", afirmaba Ferrando.

La directiva del MHOL de 2002 entendió que debían cambiar de perfil y por eso llamó a Juan Carlos. Y él hizo la convocatoria a su manera, ante los medios y en discotecas.

El 6 de julio de ese año, la marcha empezó en el cruce de 28 de Julio y Garcilaso de la Vega y terminó en la plaza Francia, con discursos, arengas y cientos de personas. Tuvo éxito porque fue muy difundida, pero no de la manera en que quería el movimiento homosexual.

"Los titulares decían 'Patos en las calles' o 'Chimbombos en las calles', esa era la cobertura de la prensa", cuenta Jorge Apolaya, actual vocero del colectivo Marcha del Orgullo de Lima.

El cambio vino en 2004, con la creación del colectivo Marcha del Orgullo. Hubo que entender primero que la organización de un evento como este sobrepasaba las capacidades del MHOL, tenían que crearse comisiones que trabajaran durante un año, escogiendo la fecha central, la ruta y detalles como el levantamiento de un escenario.

Hubo consenso en que la marcha se hiciera el sábado más cercano al 28 de junio de cada año, pero antes se tuvo que vencer dudas legítimas. "El sábado es uno de los días en los que más trabaja la comunidad trans. Por ejemplo, en sus peluquerías. Pero al final quedamos en que es importante que todas las personas LGTBIQ dediquen un día del año a la agenda del movimiento", explica Apolaya.

[2]



[3]





Reclamo
Uno de los pedidos concretos de los organizadores de la Marcha del Orgullo es una ley contra los crímenes de odio.

Homicidios
Según el Observatorio de DDHH LGBTI, entre 2021 y 2023 se cometieron 35 crímenes de odio.

1. **2023.** La marcha del año pasado fue una de las más grandes de la historia de la ciudad.
2. **COLORES.** Las banderas LGTBIQ se lucen en todo el recorrido de esta movilización.
3. **HISTÓRICO.** Juan Carlos Ferrando organizó la primera Marcha del Orgullo en 2002, a pedido del MHOL.
4. **DIÁLOGO.** Jorge Apolaya, vocero del colectivo Marcha del Orgullo, dice que el Gobierno municipal de Luis Castañeda Lossio fue el que más trabas puso a este evento.

[4]



ENFOQUE



Paco Flores
Periodista

¿POR QUÉ MARCHO?

Es una pregunta sencilla de hacer, pero difícil de responder. Cada año marcho por una razón distinta. El 2012 fue mi primera marcha. A esa marcha fui porque hacía menos de tres años había asumido que era un hombre homosexual. Todavía la recuerdo. No por lo que ocurrió en la marcha, sino por lo que ocurrió en mí. ¿Por qué marché el año pasado? Porque había asumido la alcaldía de Lima, luego de una elección democrática, un señor abiertamente ultraconservador. Intentó impedir que marcháramos, no nos dejó entrar a la plaza San Martín, pero llenamos la alameda 28 de Julio. Este año marcho porque no quiero perder lo poco que hemos logrado como colectivo y porque no quiero que otros pasen lo que yo pasé por culpa de ideas fanáticas, sin sustento. En Chile, más de cinco mil personas del mismo sexo se han casado desde que la ley que lo permite entró en vigencia. Y Chile sigue ahí. Marcho porque quiero que el Perú llegue a tener los mismos derechos para todos, porque la comunidad LGTBIQ+ va a seguir ahí.

Crecimiento

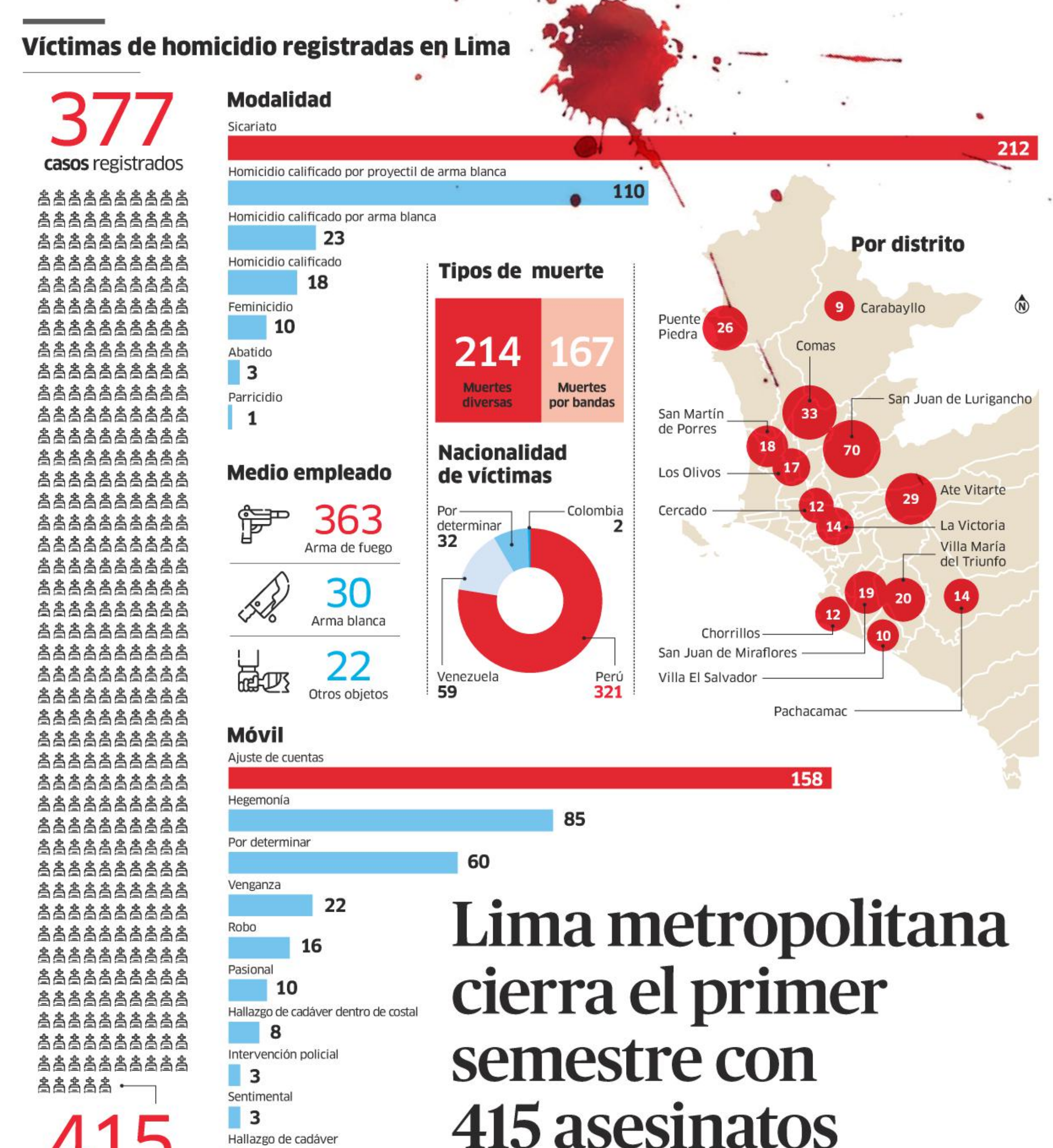
Del 2002 al 2015, más gente se fue sumando a la marcha. Fueron años en los que contaron con aliados en la política, como Javier Diez Canseco, Susana Villarán, la primera alcaldesa de Lima y la única en inaugurar una movilización como esta; Carlos Bruce y Susel Paredes.

Las rutas se modificaban, pero casi siempre se cumplía con el mismo recorrido. Se empezaba en el cruce de 28 de Julio y Garcilaso y se terminaba en la plaza San Martín.

En el 2015, la aparente armonía entre los organizadores de la marcha y las autoridades de Lima se rompió con el regreso de Luis Castañeda Lossio al Gobierno municipal.

"Por primera vez, tuvimos que recurrir a abogados para negociar con la alcaldía. Quedamos en concentrarnos en el Campo de Marte, pero nos indicaban que teníamos que conversar con el municipio de Jesús María, cuando esa coordinación le correspondía a Lima metropolitana", recuerda Apolaya.

Con la gestión de Rafael López Aliaga, las relaciones también son tensas, pero la marcha se ha fortalecido. Desde 2019, otras regiones organizan sus propias movilizaciones. Ese año hubo 20 marchas en todo el país. Hoy, en el 2024, son 35. Hay regiones como San Martín que tienen tres marchas: Moyobamba, Tarapoto y Picota. Y el movimiento en Lima también forma parte de Pride Internacional, la organización global que agrupa a estas movilizaciones. En tiempos recios, no han parado de crecer. ❖



Lima metropolitana cierra el primer semestre con 415 asesinatos

ESCALADA VIOLENTA. Según la División de Homicidios, hubo 212 ataques de sicarios en la capital. Además, 368 de las víctimas son varones y 47 mujeres; 321 son peruanos, 39 venezolanos, 2 colombianos y 32 están por determinar.

Óscar Chumpitaz C.

Carmen Polastres era psicóloga y tenía una sonrisa contagiosa. La madrugada del 18 de mayo se encontraba cerca de su casa, en San Borja, el sitio en el que quizá podía sentirse más segura, cuando de pronto un grupo de sujetos intentó asaltarla. Resistirse hizo que uno de los hampones le disparara varias veces.

Un episodio brutal, un caso más de la violencia urbana que ha recrudecido en la capital.

Cifras alarmantes

Según las nuevas estadísticas de la División de Homicidios, Lima metropolitana registra 415 víctimas de asesinatos en 377 casos perpetrados en el primer semestre del año.

El caso de Polastres, por las características, genera una gran indignación. Y expone una situación recurrente que jaquea la seguridad de los barrios limeños: los asaltos violentos donde gente inocente resulta dañada.

Y como si eso fuera poco, en las calles también hubo 212 ataques de sicarios.

Ahora bien, de acuerdo con los datos de la Policía, en decenas de otros casos se emplearon armas y otros elementos. Las cifras son de espanto: hubo 110 asesinatos usando pistolas y revólveres, 23 homicidios calificados con arma blanca, 18 empleando las manos u otros elementos, 10 feminicidios, entre otros. "Es alarmante el nivel de violencia que estamos viendo", advierte un oficial de la Dirincri.

Para los investigadores, la cruenta disputa entre bandas con el claro objetivo de avanzar sobre nuevos territorios y controlar el negocio de la explotación sexual, la trata, extorsión, el tráfico de drogas, es causa de muchos asesinatos por encargo.

DATOS

- **Récord.** En el 2023 hubo en el país 1.105 homicidios, 412 menos que el año anterior, según el Sinadef.
- **Mujeres.** En los primeros 5 meses de este año ocurrieron 80 feminicidios en el Perú.

Distritos peligrosos

San Juan de Lurigancho sigue figurando como el distrito más peligroso de Lima. En sus calles se han registrado 70 asesinatos en estos seis meses. Le sigue Comas, con 30, Ate 29, Puente Piedra 26, Villa María del Triunfo 20, San Juan de Miraflores 18, San Martín de Porres 18, Los Olivos 17 y La Victoria y Pachacámac con 14 cada uno; Cercado de Lima, Chorrillos y Santa Anita con 12; Villa El Salvador 10 y Carabayllo 9, entre otros.

Según las cifras de la PNP, 321 de las víctimas son de nacionalidad peruana, 39 de Venezuela, 2 de Colombia y 32 están por determinar. En el 65,9% de los asesinatos por sicariato existió planificación previa y al menos en el 20,9% de casos hubo acuerdo para que alguien se encargue de ejecutarlo.

En total se reportaron 377 casos. El 28% de estos es investigado por la División de Homicidios.

"¿Cuánto hay para caer al 'pescado' (víctima)?", pregunta en un diálogo telefónico un muchacho llamado Agustín a otro apodado Chucky, quien aún no ha sido identificado. "Por cada una (bala), mínimo mil (soles) te llevas", es la respuesta.

Entre el 1 de enero y el 19 de junio se cometieron 158 crímenes por ajuste de cuentas, 85 por hegemonía y 60 por determinar. Asimismo, 22 casos fueron perpetrados por venganza, 16 murieron en robos y hubo 10 casos por determinar.

También ocho cadáveres fueron hallados en costales y 3 de ellos son investigados como feminicidio. Además, hubo personas que murieron en la calle: uno abatido por la policía y otro alcanzado una bala perdida.

De acuerdo con el reporte policial, 368 víctimas son de sexo masculino y 47 femenino. Además, 359 casos están pendientes y 18 han sido resueltos. Cabe indicar que solo 104 episodios son investigados por la División de Homicidios, lo que representa el 28% del total. El resto lo tienen las Divincris.

Pues bien, la violencia con que se dirimen los conflictos tiene varias causas: además de bandas disgregadas y la gran circulación de armas, influye también la presencia de extranjeros. Eso quedó evidenciado en el asesinato del empresario Macchiavelli Laura Lume, a manos de peruanos y venezolanos.❖

DIFUSIÓN



DAÑOS. El sismo de magnitud 7,0 del viernes provocó derrumbes en varios distritos.

Arequipa sigue temblando: 16 réplicas tras sismo de 7,0

ALERTA. Solo ayer se reportaron nueve movimientos telúricos, el más fuerte de magnitud 6,4. Balance arroja 144 damnificados.

Wilder Pari

Un total de 16 réplicas se registraron en Arequipa tras el sismo de magnitud 7,0 ocurrido frente a las costas de Yauca, en la provincia de Caravelí.

Solo ayer, sábado, según el Instituto Geofísico del Perú (IGP), se reportaron nueve de estos movimientos telúricos. No obstante, las autoridades no reportaron nueva afectación a la población.

De la serie de réplicas, la más fuerte se registró a las 2:05 a.m. en el fondo del mar, a 54 kilómetros del distrito de Chala, con una magnitud de 6,4. El sismo alarmó a los habitantes de las ciudades costeras, pero no generó heridos ni nuevos daños a la infraestructura.

Según el último consolidado del COER Arequipa, el sismo de magnitud 7,0 en Yauca dejó un total de 14 heridos, 144 personas afectadas y 51 damnificadas. Además de 11 casas destruidas, 37 afectadas y 3 declaradas inhabitables.

Balance de daños

Los especialistas del COER precisaron que de las 144 personas afectadas, ocho viven en el distrito de Cháparra, 50 en Yauca, 6 en Cahuacho, 15 en Jaquí, 32 en Bella Unión, en la provincia Caravelí y 33 en Pampacolca, jurisdicción de la provincia de Condesuyos.

Varias localidades

En cuanto a viviendas afectadas: 4 se hallan en Cháparra, 10 en Yauca, 9 en Huanuhuanu, 3 en Cahuacho, 3 en Jaquí y 8 en Bella Unión. Y de las viviendas destruidas, 6 están en Yauca, 3 en Jaquí y 2 en Acarí. Además, 17 instituciones educativas resultaron afectadas: 2 en el distrito de Cháparra, 4 en Huanuhuanu, 2 en Cahuacho, una en Jaquí, 2 en Acarí, 5 en Bella Unión y una en Jaquí.

El reporte de la entidad regional también identificó 5 centros de salud afectados: uno en Yauca, 2 en Huanuhuanu, uno en Jaquí y uno en Bella Unión. Así como dos iglesias afectadas: en Cahuacho y en Bella Unión.

El informe de daños señala que dos reservorios fueron afectados por el sismo: uno en el distrito de Río Grande, en la provincia de Condesuyos, y el segundo en Tipán, en la provincia de Castilla.❖

Formalizan investigación contra exalcalde de Piura

MARIBEL MENDO / URPI-LR

MAL HECHO. Obra causó perjuicio económico al municipio.

El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Piura formalizó y dio continuación a la investigación preparatoria en contra del exalcalde de Piura Juan José Díaz Dios y un grupo de exfuncionarios por la obra rehabilitación de pistas y veredas del centro de la ciudad, que hoy está deteriorada.

A ellos se les sindica como presuntos autores del delito contra la administración pública, en la modalidad de negociación incompatible.

Como una de sus primeras acciones, la Fiscalía solicitó la ampliación de las declaraciones de los investigados: el exalcalde provincial de Piura Juan José Díaz; el exjefe de la División de Estudios y Proyectos José Manuel Puycan Maldonado; el exjefe de la Oficina de Logística Eliseo Ticlihuanca Campoverde y del entonces proyectista del expediente técnico, Pedro Pablo Palacios Almendros.❖

Senamhi alerta que en julio descenderá la temperatura



Vienen días más fríos.

Raquel Loayza, especialista del Senamhi, indicó que las temperaturas máximas nocturnas, que solían estar entre los 16 a 17.9 grados, se han reducido en las últimas semanas hasta 14.6 °C, por lo que, para el mes de julio, se registrarían condiciones por debajo de lo normal.

La especialista advirtió que las ligeras lloviznas, denominadas "trazas", se seguirán dando en Lima y que son reflejo de los altos índices de humedad. También habrá cobertura de nubes.❖

Una Copa América pintada de celeste y blanco

Argentina siempre se ha caracterizado, desde hace décadas, por exportar jugadores de fútbol a las principales ligas del mundo. Ahora, y desde hace ya varios años, también exporta entrenadores. En la Copa América 2024 que se juega en Estados Unidos siete entrenadores argentinos conducen seleccionados nacionales. Por lo visto hasta ahora, es probable que el equipo campeón tenga un técnico de ese país.

Raúl Mendoza

En una conferencia de prensa -al inicio de las actuales clasificatorias- le preguntaron a Lionel Scaloni, técnico campeón del mundo con la selección de futbol argentina, cuál era su sensación al enfrentar a sus compatriotas que dirigen otras selecciones de Sudamérica. Respondió diplomáticamente: "Son siete, ¿no? Bueno, ojalá podamos ir todos. Hay seis lugares y medio". La misma figura se presenta ahora en la Copa América 2024: siete entrenadores argentinos dirigen otras tantas selecciones nacionales. ¿A qué se debe esa presencia futbolística tan mayoritaria en Sudamérica?

Además de Scaloni, Marcelo Bielsa dirige a Uruguay, Ricardo Gareca a Chile, Néstor Lorenzo a Colombia, Fernando Batista a Venezuela, Daniel Garnero a Paraguay y Gustavo Alfaro a Costa Rica. De acuerdo con lo visto hasta el momento -salvo una sorpresa de Brasil- las selecciones que han mostrado mayor nivel son las de Argentina, Uruguay y Colombia. Quizá de esos equipos -con técnicos rioplatenses- salga el próximo campeón de América.

¿Por qué las federaciones de fútbol han optado por técnicos argentinos en Sudamérica? Para el periodista Juan Carlos Ortecho, editor de deportes de RPP, en Argentina hay una tradición de técnicos que se ha ido formando con los años y que tiene referentes como César Luis Menotti o Salvador Bilardo, ambos campeones mundiales, entre otros. Son entrenadores que no solo han sido buenos desde lo futbolístico, sino que también acompañaban esto con una idiosincrasia, una filosofía, una visión de lo que es este deporte.

"Hay corrientes. Por ejemplo, están los técnicos 'románticos', los que priorizan el juego, que serían Menotti, Valdano, o Bielsa. Y otra corriente, la bilardista, que va más por el lado del resultado. Cuando se busca un técnico se busca no solo alguien que aporte en lo táctico, sino que hoy el entrenador se ha vuelto una figura importante no solo en lo futbolístico sino en lo conceptual. Es el que da la cara, el líder", explica Ortecho. Esa tradición es una fortaleza de los técnicos argentinos.

Otra característica es que vienen de un país con un campeonato de nivel superior a la mayoría de ligas sudamericanas. Ser un técnico ganador en el campeonato argentino, casi le asegura a ese profesional la posibilidad de entrenar a cualquier equipo sudamericano y a veces incluso dirigir en otros continentes.

Varios de los que ahora dirigen a alguna selección en la Copa América han hecho un recorrido previo y exitoso en un club, han ganado algún título y luego han llegado a su posición actual. Ricardo Gareca llegó a dirigir a nuestra selección después de ganar un título con Universitario en Perú y cuatro títulos con Vélez Sarsfield en Argentina. Además, le reconocían su capacidad para armar equipos sin grandes figuras, pero con una idea solidaria de conjunto.

Bielsa ha dirigido a la selección argentina y a equipos grandes de su país, España, Francia e Inglaterra. Alfaro también ha dirigido a un grande argentino como Boca Juniors y a la selección de Ecuador, con la que clasificó a Qatar 2022, antes de recalar en la selección de Costa Rica. A Garnero le fue bien con dos clubes grandes de Paraguay, Olimpia y Libertad, pero en la selección paraguaya aún no logra buenos resultados. Batista y Lorenzo tienen como antecedente haber trabajado con José Pekerman, justamente con las selecciones de Venezuela y Colombia respectivamente.



PRESENCIA. Los siete técnicos argentinos presentes en La Copa América. Hay otros más dirigiendo selecciones en otras partes del mundo.

Ultimo campeón
Argentina es el actual monarca de la Copa América, título que ganó tras vencer a Brasil por 1-0 en el estadio Maracaná, capitaneado por Lionel Messi.

La Copa América se juega desde 1916 y Argentina la ha ganado **15 veces**, el mismo número de campeonatos que Uruguay.

2 **veces ganó Perú** la Copa América: en 1939 y 1975. Fue finalista en 2019 y perdió con Brasil.



Lionel Scaloni (Argentina)
Ricardo Gareca (Chile)
Marcelo Bielsa (Uruguay)
Daniel Garnero (Paraguay)
Néstor Lorenzo (Colombia)

El periodista deportivo Claudio Chaparro, experimentado comentarista de fútbol que acaba de estrenar canal de Youtube, señala que el éxito de algunos entrenadores reconocidos hace que otros menos mediáticos que han trabajado con ellos reciban parte del reconocimiento.

"Por ejemplo, si un entrenador poco conocido tiene en su CV que ha trabajado con Bielsa, o con Pekerman, o incluso con Sampaoli, ya tiene un plus que mostrar. Además tienen un futbol ganador, con jugadores en todo el mundo, una idea que se ha reafirmado con la obtención del campeonato mundial en Qatar. Los dirigentes confían en que ellos saben o pueden aportar más a la liga local y los contratan", comenta.

"En Argentina hay una tradición de técnicos formada con los años y que tiene referentes como César Luis Menotti o Salvador Bilardo".

"Si un entrenador poco conocido tiene en su CV que trabajó con Bielsa, o con Pekerman, incluso con Sampaoli, ya tiene un plus que mostrar".

Una maquinaria futbolística

Sergio Levinsky, periodista argentino, señala en su canal de Youtube, que aunque los entrenadores argentinos tienen distintas maneras de encarar el fútbol, se caracterizan porque "lo que tienen es una gran capacidad de adaptación al lugar, leen bien el contexto, son muy competitivos, tienen obsesión por sacar el resultado porque vienen de un país muy resultadista, y se adaptan no solo al fútbol de un país, sino al país mismo. Además de manejar bien la sicología de un equipo".

No solo eso influye en la presencia numerosa de técnicos argentinos en el mundo. Hay más razones. Incluso de afinidad cultural.

"En Sudamérica hay dos escuelas o países que mandan en lo futbolístico: Brasil y Argentina. Y el argentino está más cerca hasta por el idioma para el resto de países de Sudamérica que Brasil. En Perú, hace mucho tiempo traíamos técnicos de Brasil: Didi, Tim, Pepe. Hoy (Sporting) Cristal trae técnicos brasileños, pero hay una afinidad mayor con las referencias del fútbol argentino, culturalmente también. Y además producen una cantidad significativa de entrenadores, exportan como con los jugadores. Hay una estructura muy amplia del fútbol en Argentina, cada club grande tiene hasta la novena división. Y en el interior del país hay miles de clubes, muchos entrenadores y una identificación mucho más cercana con el fútbol como fenómeno social. Los hinchas, los entrenadores, viven el fútbol de una manera muy apasionada", dice Juan Carlos Ortecho.

Los representantes o agentes deportivos también juegan un papel en esa presencia de entrenadores en selecciones y clubes.

Claudio Chaparro señala que hay todo un mercado de representantes para estos técnicos, siempre necesaria aunque el propio técnico se marketee bien. Algunos son exjugadores reconocidos o técnicos sin muchos pergaminos que siempre necesitan del empujón inicial para iniciar su carrera. Estos agentes son los que hacen llegar los CV de sus patrocinados a las oficinas de los gerentes deportivos de los clubes. En eso también hay una larga tradición en el fútbol argentino.

De los siete seleccionadores argentinos en la Copa América 2024, Lionel Scaloni es el único que no dirigió un club antes de asumir la dirección de la selección argentina. Había trabajado en las divisiones inferiores de la AFA y fue parte del cuerpo técnico de Jorge Sampaoli. Sin embargo, haber ganado la Copa del Mundo ya lo pone como referente mayor entre los técnicos argentinos y se habla de su equipo como la 'Scaloneta'. Podría aumentar su palmarés en esta Copa América. Es quien ha ratificado en el mundo la idea del técnico ganador argentino. ❖

COPA AMÉRICA 2024

Blanquirroja se despide

EL ADIÓS. La selección peruana perdió 2-0 contra Argentina en el Hard Rock Stadium y quedó fuera de la Copa América 2024.

SÍNTESIS

0 - 2

Perú		Argentina	
Gallese	5	Martínez	7
Corzo	6	Montiel	8
Zambrano	6	Pezzella	7
Callens	5	Otamendi	8
López	6	Tagliafico	7
Cartagena	5	Palacios	7
Peña	6	Paredes	7
Reyna	6	Lo Celso	8
Sonne	6	Di María	8
Flores	5	Martínez	9
Guerrero	6	Garnacho	7
DT: Fossati		**DT:** Scaloni	

Cambios: Castillo (4) x Cartagena, Lapadula (4) x Cartagena, Rivera (4) x Flores, Zanelatto (4) x Reyna, Cueva (4) x Flores.

TA: Guerrero, Cartagena, Flores, Zambrano, Cueva

Cambios: González (5) x Garnacho, Fernández (5) x Lo Celso, Carboni (5) x Di María, Rodríguez (5) x Paredes, Martínez (5) x Pezzella.

TA: Paredes

ST: 47', 86' Lautaro Martínez (ARG)
Árbitro: César Ramos (MEX)
Escenario: Hard Rock Stadium

Luis Imaña

El camino de la selección peruana en la Copa América 2024 llegó a su fin tras perder 2-0 ante Argentina en la última jornada del grupo A. Los dirigidos por Jorge Fossati se encontraban en la necesidad de una victoria para tentar la clasificación a cuartos de final, sin embargo, no lograron superar al vigente campeón del mundo.

A pesar de que Lionel Scaloni lanzó un once alterno, a diferencia de los anteriores partidos, la Albiceleste no tuvo problemas para adueñarse del balón. No obstante, los gauchos tan solo tuvieron dos oportunidades de peligro frente a la portería en el primer tiempo, los cuales fueron evitados por Pedro Gallese.

En el arranque del complemento, la Blanquirroja sufriría un duro golpe. A los 48', Lautaro Martínez vulneró la valla de Gallese tras quedar mano a mano con el guardameta. Luego de la anotación del delantero del Inter, Perú intentó reaccionar.

Fossati movió el banquillo en busca de una solución que le permitiera empatar el marcador, pero la sólida defensa gaucha contuvo cualquier intento del equipo de todos.

A los 55', Nicolás Tagliafico anotó tras un tiro de esquina, no obstante, el árbitro César Ramos invalidó el gol por un fuera de juego del mediocampista Giovani Lo Celso. Los problemas continuaron para la selección peruana, ya que a los 69' se cobró un penal para Argentina por una mano de Jesús Castillo en el área.

Leandro Paredes fue el encargado de ejecutar la pena máxima, pero su disparo se estrelló con el palo, otorgándole a la Blanquirroja unos minutos más de esperanza para revertir el *score*.

La selección peruana no quedaba eliminada en fase de grupos de la Copa América desde la edición de 1995 disputada en Uruguay.

El vigente soberano de la Copa América dio el golpe de gracia a los 86'. Lautaro Martínez fue nuevamente autor del tanto tras luchar el esférico con Aldo Corzo y rematar a un lado de Gallese.

Finalmente, el combinado patrio no pudo evitar una derrota que lo dejó fuera del certamen continental, mientras que la Albiceleste culminó la fase de grupos en el primer lugar.

La Blanquirroja terminó la Copa América 2024 con un balance de un empate y dos caídas. Asimismo, Paolo Guerrero, a sus 40 años, tuvo su sexta y última participación en dicho certamen.

Una de las principales deudas de la nueva versión de Perú es el gol. En los últimos nueve encuentros oficiales disputados, el cuadro nacional solo anotó en una ocasión, gracias a Yoshimar Yotún, ante la selección venezolana.

Jorge Fossati tendrá algunos meses para trabajar en los aspectos a mejorar en el plantel antes de la reanudación de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. La Blanquirroja enfrentará en setiembre a Colombia en Lima y a Ecuador en Quito.❖

Chile eliminado de la Copa América

NO PUDO. La Roja quedó fuera en la primera fase luego de empatar sin goles con Canadá.

La selección de Chile igualó 0-0 frente a Canadá en partido disputado en Orlando, con lo que culminó su participación en la Copa América 2024 sin anotar goles, mientras que los norteamericanos se metieron a cuartos de final.

El cuadro canadiense, tras vencer a Perú en el segundo cotejo, llegaba entonado ante los chilenos que debían ganar y esperar que la Blanquirroja no le ganase a Argentina. La Roja tuvo el encuentro cuesta arriba cuando a los 27' Suazo vio la segunda tarjeta amarilla, lo que dejó con uno menos a Chile.



AFUERA. Chile sufrió en gran parte del duelo ante Canadá.

Con el correr de los minutos, Canadá tuvo algunas chances claras que no supo convertir. Así se irían al descanso. En la segunda mitad, el cuadro de Gareca salió con todo, pese al hombre menos; no obstante a algunas jugadas aisladas, no lograron concretar, por lo que los norteamericanos, con el empate, estaban tranquilos.

De esta forma, Canadá enfrentará a Venezuela el próximo viernes 5 de julio en Arlington en busca de meterse a semifinales.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Eurocopa
Inglaterra vs. Eslovaquia
11:00 a.m. (ESPN)

FÚTBOL » Eurocopa
España vs. Georgia
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Copa América
México vs. Ecuador
7:00 p.m. (DirecTV Sports)

FÚTBOL » Copa América
Jamaica vs. Venezuela
7:00 p.m. (DirecTV Sports 2)

Alemania sacó el boleto

CONTUNDENTES. Con anotaciones de Kai Havertz y Jamal Musiala, la Mannschaft superó por 2-0 a Dinamarca y clasificó a los cuartos de final de la Eurocopa 2024.

Luis Imaña

En una noche cargada de emociones y condicionada por las inclemencias climáticas, Alemania aseguró su lugar en los cuartos de final de la Eurocopa con una victoria por 2-0 sobre Dinamarca en el Signal Iduna Park de Dortmund.

El equipo dirigido por Julian Nagelsmann mostró su determinación desde el inicio del encuentro, con oportunidades claras que fueron neutralizadas por las destacadas intervenciones del arquero danés Kasper Schmeichel. A pesar de un gol anulado tempranero y varias ocasiones de gol desperdiciadas, los alemanes mantuvieron la presión sobre sus rivales.

El partido se detuvo abruptamente cerca del final del primer tiempo debido a una intensa tormenta eléctrica y granizo, siguiendo el protocolo de seguridad establecido. Tras una pausa de 20 minutos, el juego se reanudó con la Mannschaft buscando romper el empate inicial.

El momento crucial llegó al comienzo del segundo tiempo cuando un centro desviado impactó la mano de Joachim Andersen en el área danesa, que resultó en un penal a favor de Alemania. Kai Havertz (53') no desaprovechó la oportunidad y convirtió con precisión para darle la ventaja a su equipo.

A pesar de los esfuerzos de Dinamarca por igualar el marcador, los teutones aseguraron la victoria definitiva con un gol de Jamal Musiala a los 68 minutos. El jugador del Bayern Múnich aprovechó una desatención defensiva para definir magistralmente y sellar el marcador 2-0 a favor de los locales.

Con este resultado, Alemania avanza a los cuartos de final de la Eurocopa, donde enfrentará al ganador del duelo de hoy (2:00 p.m.) entre España y Georgia en el RheinEnergieStadion de Colonia. El encuentro decisivo se llevará a cabo el próximo viernes 5 de julio en Stuttgart. ❖



TREMENDO. Musiala se ubica como el máximo goleador de la Eurocopa 2024 con 3 tantos.

SABÍA QUE...

● **Invicto.** La selección de Alemania lleva cinco encuentros consecutivos sin conocer la derrota frente a Dinamarca. La última vez que los teutones cayeron ante los nórdicos fue en marzo del 2007 en un partido amistoso por la mínima diferencia.



Vargas selló la victoria.

TUMBÓ AL CAMPEÓN

Suiza superó 2-0 a Italia y avanzó a cuartos

Con autoridad, Suiza dio la sorpresa y venció 2-0 a Italia por los octavos de final de la Eurocopa. Las Cruces Rojas se mostraron muy superiores desde el primer minuto de juego y propio de ello fue el gol de Remo Freuler a los 37'.

La segunda mitad no pudo tener mejor arranque para los suizos ya que apenas a los 46 minutos Ruben Vargas, con excelente remate desde fuera del área, puso un justo y claro 2-0.

Más allá de algunos ataques esporádicos, Scamacca estrelló un remate en el palo, Italia no mostró una buena imagen en este compromiso y fue superada por Suiza que con mucho orden ganó y sigue en la Eurocopa 2024. Las Cruces Rojas clasificaron a cuartos de final en donde se enfrentará al ganador del choque entre Inglaterra y Eslovaquia.❖

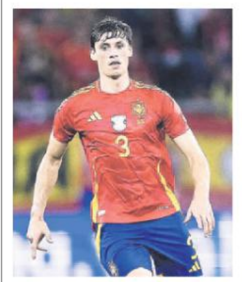
ESPAÑA MOTIVADA

Le Normand: "Nadie confiaba en nosotros"

El central de la selección española Robin Le Normand destacó el "grupo increíble" de jugadores que tiene España en una Eurocopa 2024 donde marchan "con mucha confianza" y "con la cabeza fría" de cara al duelo de hoy ante Georgia en octavos de final.

"No hacemos caso a lo que se dice fuera. Antes de la Eurocopa, nadie confiaba, ahora parece que vamos a ganar sí o sí. Hay que tener la cabeza fría y afrontar el partido como en la fase de grupos, humildes, trabajar, salir con todo para intentar ganar", dijo en rueda de prensa este sábado sobre el favoritismo español.

El defensor también fue preguntado por la portería a cero de la Roja en los tres partidos hasta ahora. "La estadística habla no solo de la línea defensiva, sino del grupo", afirmó. ❖



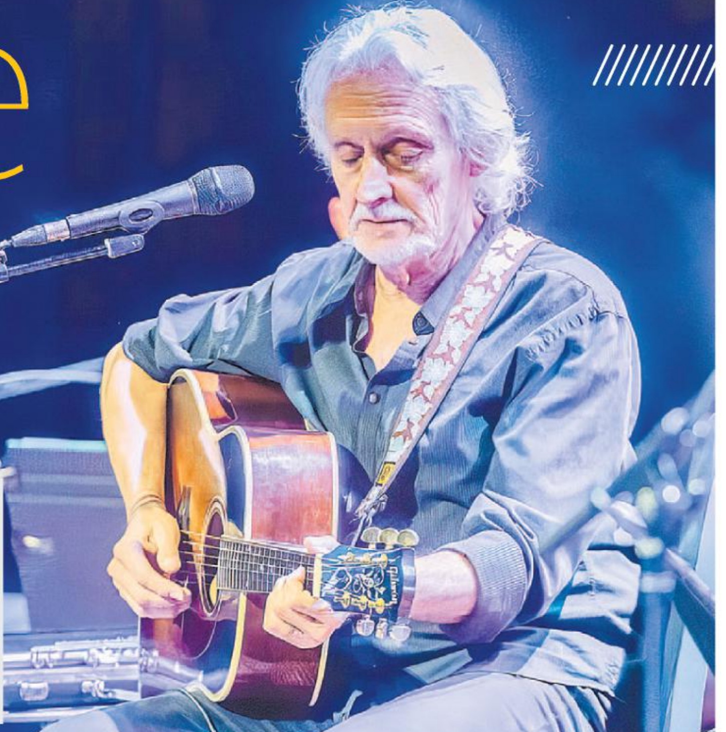
Es indiscutible en la Roja.



Nito Mestre

“Nunca fue mi intención ser estrella de rock”

El cantante argentino dará dos conciertos con el repertorio de Sui Generis y habla de *Vida*, el primer disco del famoso dúo que formó con Charly García. “Yo quería grabar, pero no quería ser el número uno”.



Estefany Barrientos F.

Nito Mestre volvió a ver el documental *Adiós, Sui Generis* (1975) en abril, veinte años después de su estreno. La sala del Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI) estaba llena y, al regresar a su casa, escuchó los discos de la banda. A partir de eso planeó hacer la gira que lo trae a Perú para dos conciertos, el primero del disco *Vida* y el segundo de *Confesiones de invierno* (el 4 y 5 de julio). “Me parece que este es el momento adecuado. Estoy vivito y coleando y muy bien de ánimos”, nos dice.

Hablamos unos minutos por Zoom. Nos responde desde su auto y recuerda los inicios de Sui Generis. En Mar de Plata hay estatuas de Charly García y él, los inmortalizaron emulando los años en que repartían volantes. “Cuando se eligió esa posición la elegí yo junto con el escultor. Venían 15 o 20 personas y hacíamos más de una hora de caminata repartiendo volantes y la actitud es esa, estar caminando”.

Nito Mestre ha descrito alguna vez a Charly García y a él como el yin y el yang. Por ejemplo, mientras Charly protesta contra Javier Milei, Mestre tiene otra posición. “Estoy fuera del país y es muy controvertido opinar porque en nuestro país ya hay una división muy grande. No es fácil lo que está pasando, hay gente que lo ve o blanco o negro, pero la gama de grises que hay en el medio es muy extensa. Nuestros países están divididos, el mundo entero está complicado”.

—¿Cómo grabaron el primer tema de *Vida*: ‘Amigo vuelve a casa pronto’?

—Éramos nuevos, no había mucho presupuesto para tener el disco, por lo tanto grabamos con los músicos de sesión. El estudio era uno de cuatro canales, lo máximo que había en Argentina en ese momento, pero a la vez era como grabaron los Beatles. Entonces, al escuchar que los Beatles grabaron así, nosotros podíamos hacerlo. Fue precario, pero por sobre todas las cosas, éramos novatos, pero fue un disco muy emotivo, muy tierno y lo sigo escuchando. Y a raíz de eso es que estamos haciendo estos shows. Yo tenía la costumbre en esa época de apuntar todo lo que hacía. Llevé un registro en carpetas y la primera canción fue esa, ‘Amigo vuelve a casa pronto’. ‘Canción para mi muerte’ la grabamos tercera o cuarta, nosotros no sabíamos que iba a ser la canción fundamental del disco, creíamos que iba a ser ‘Cuando comenzamos a nacer’ porque a esa canción la llamábamos vida.

—En algún momento dijo que Charly García quiso ser una estrella de rock y usted no.

—Cuando éramos chicos y recién empezábamos, lo que queríamos era grabar un disco, que las familias y los amigos se sintieran orgullosos, tener cierto tipo de fama. Nunca me interesó ser número uno. Cuando nos volvimos a juntar yo le dije a Charly: “Yo no tengo problemas de juntarnos y hacer Sui Generis, pero yo quiero seguir siendo la misma persona que puede ir al supermercado de compras. Que no me cambie mi forma de vivir, mi privacidad”. Eso no lo pensaba a los 19 años, pero nunca mi intención fue ser estrella del rock. Quería ser conocido, viajar, tocar mucho, grabar discos, etcétera, pero no era mi intención ser el primero, no. Para mí este oficio y todo lo que he logrado supera por amplio margen todo lo que soñé de chico.

—‘Canción para mi muerte’ la escribe Charly en un momento de excesos, pero usted ha dicho que también tuvo mucho de ello aunque no se exponía.

—Sí, tengo otra forma de pensar, mucho más tranquila. Por ejemplo, no me gustaría salir a la calle y tener un guardaespaldas. Me gusta salir solo, tranquilo, me gusta un perfil bajo. Cuando subo a un escenario y tengo que cumplir mi oficio, lo que más me gusta es hacerlo bien, pero mi vida normal es una vida común. A Dios gracias tengo una relación muy abierta con el público, es una relación de no esconderme y llevar una vida normal. El bajo perfil es una cosa que me acompaña porque me gusta y no hago nada, no hago ningún exabrupto para llamar la atención. Cada uno tiene su forma de ser, yo lo disfruto más así y sigo manteniendo a los amigos de siempre, compañeros de colegio con los que a veces me veo.

—¿Qué le pareció volver a ver *Adiós, Sui Generis*?

—Verlo en pantalla es otra cosa, está mejorado el sonido e imagen. Ojalá que lo puedan pasar en el cine (en otros países), es totalmente diferente que verlo en una computadora. El cine estaba lleno y el público parecía que se había metido en el recital y yo estaba en el público y también en la pantalla. Fue una situación muy agradable y ahí vi que había mucho público joven que no nos había visto. Fue muy lindo, muy distinto, una experiencia increíble.❖

MANUEL VÁZQUEZ MONTALBÁN

El compromiso del escritor e intelectual con su época

SEMBLANZA. Si hay un autor al que deberíamos frecuentar en estos tiempos de confusión y aceleración, ese es el recordado autor catalán, quien exploró casi todos los géneros literarios sin renunciar a los ecos de su origen social.

Gabriel Ruiz Ortega

¿Por qué resulta necesario leer a Manuel Vázquez Montalbán (Barcelona, 1939-Bangkok, 2003) hoy? Quizá la respuesta más verosímil sea que ya no tenemos escritores como él; es decir, en el más amplio sentido de la palabra: totales.

En el caso del autor catalán, la totalidad está asociada a los registros literarios (ficción y no ficción) que abordó. En todos ellos demostró que era una voz que, aparte de mostrar oficio en el ejercicio de escritura, tenía mucho que decir, lo cual no es un detalle menor, porque se pueden tener los recursos intelectivos y el dominio de escritura, pero si no hay algo que transmitir, es lo mismo que nada.



DEBATE. Con Goytisolo, Vargas Llosa, Semprún, Paz y Savater.

Se crio en un hogar humilde. Su madre, Rosa Montalbán Pérez, era modista, y su padre, Evaristo Vázquez Touron, militante del Partido Socialista Unificado de Cataluña, a quien conoció a los cinco años, cuando este salió de la cárcel. En esos primeros años formativos, la figura de Rosa fue determinante para lo que el pequeño Manuel sería de adulto. Quería que el futuro de su hijo sea distinto y, para tal fin, se preocupó por su educación y formación.

Se entiende que de niño empezó a leer mucho. Ya de adulto estudió Filosofía y Periodismo en su ciudad natal. Conoció a la historiadora Anna Sallés, con quien se casó en 1961. En 1962, un consejo de guerra los condena a prisión por participar en una huelga en apoyo de los mineros de Asturias. El escritor debía cumplir tres años de condena, pero sale libre en octubre de 1963 debido a un indulto a razón de la muerte del papa Juan XXIII. Manuel Vázquez Montalbán tenía 24 años.

Tras algunos breves periodos por publicaciones antifranquistas, Vázquez Montalbán ingresa, a los 30 años, a la redacción de la revista *Triunfo* en 1969. Ahí empieza su radiación como articulista, pero nuestro autor ya venía con un reciente prestigio de poeta (en 1968 fue incluido en la antología de nueva poesía española de José Batlló y en 1970 sería convocado para *Nueve novísimos poetas españoles* de José María Castellet) y tras su experiencia carcelaria, era dueño de una visión clara de la vida, aspecto clave en la formación de todo escritor.

Si Vázquez Montalbán fue el escritor productivo y rompedor que conocemos (apunten: periodista, novelista, ensayista, gastrónomo, crítico y poeta), se debió a que nunca abandonó el principio de justicia social que vio en sus padres, en especial su madre. Sus poemarios, la serie de novelas de Pepe Carvalho, sus novelas fuera de dicha serie (*Galíndez* y *Autobiografía del general Franco*, a saber) y su no ficción (*Y Dios entró en La Habana*, un título de muchos) nos presentan a un intelectual inagotable que canalizó sus inquietudes mediante el recurso —que no tiene pierde— de los grandes escritores: el humor.

Vázquez Montalbán es el escritor favorito de miles de lectores y también de muchos escritores (de quien escribe, obviamente). Lo es gracias a ese tono confidencial que recorre su escritura, que fluctúa entre la sentencia y la mirada amical, aspecto que lo convirtió en un autor adictivo para leer, en una voz cercana para sus receptores atentos a sus columnas y a la espera de su próxima novedad editorial.

> **"Manuel Vázquez Montalbán canalizó todas sus inquietudes mediante el recurso del humor".**

Para la década del ochenta, Vázquez Montalbán ya era un autor posicionado en el imaginario cultural hispanoamericano. Se colige, como en estos tiempos, que había una polarización en el pensamiento, más aún con la Guerra Fría dando sus furiosos últimos coletazos. En ese escenario, Vázquez Montalbán participaba continuamente en las discusiones de actualidad, tal y como se ve en una emisión de 'Debate', programa de RTVE conducido por Victoria Prego en 1987.

Bajo el título 'El compromiso de los intelectuales', comparte set junto con Octavio Paz, Jorge Semprún, Fernando Savater, Juan Goytisolo y Mario Vargas Llosa.

Vázquez Montalbán tenía sus ideas sobre la explotación de las sociedades causada por las potencias hegemónicas y se las hace saber al autor de *Conversación en La Catedral*. El momento es tenso entre ambos, pero este se disipa porque sabían desde qué posición pergeñaban sus argumentos.

¿Por qué los intelectuales, desde sus trincheras políticas e ideológicas, ya no discuten así? En ese debate televisado, cada quien defiende sus convicciones, pero Vázquez Montalbán, que ha pasado pobreza y sabe lo que era la explotación y la falta de oportunidades, más el tiempo que estuvo en prisión, muestra una actitud más firme.

Su firmeza partía del conocimiento de causa, de la unión entre la calle y el libro. Vázquez Montalbán respetaba a sus lectores, a quienes no miraba desde las alturas. Por eso se extraña su figura. Léanlo. Es un gigante de las letras. ❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

Nº 4588



LA MEJOR COMPAÑÍA

A. Beliavsky vs H. Nakamura
Ámsterdam, 2009
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Alekhine murió con un juego de ajedrez de clavijas sobre la mesa. Causa probable de la muerte: atragantamiento por un trozo de carne", **F. Friedel**.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11337

	8		5	6		3		
	3			4				
				1	3	2	8	4
	5					8		
	2		4		7		5	
		3					1	
4	9	5	8	2				
				3			9	
		8		7	5		2	

Sudoku difícil N° 11338

					1		6	
8	7	9	5	2				
1					4		7	8
9						8		
	8		6		9		1	
		3						6
5	9		4					1
				9	3	6	5	2
	3		7					

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11335

8	4	9	7	5	6	1	2	3
5	3	1	2	9	4	8	6	7
2	7	6	1	8	3	9	4	5
4	1	3	6	2	8	5	7	9
9	5	7	4	3	1	6	8	2
6	2	8	9	7	5	3	1	4
3	8	4	5	1	7	2	9	6
7	9	5	8	6	2	4	3	1
1	6	2	3	4	9	7	5	8

Sudoku difícil N° 11336

4	8	9	2	1	5	7	6	3
7	3	1	4	6	8	5	9	2
5	6	2	3	7	9	4	8	1
2	9	7	1	4	3	6	5	8
3	4	6	8	5	7	1	2	9
8	1	5	9	2	6	3	7	4
9	7	4	6	8	1	2	3	5
6	2	8	5	3	4	9	1	7
1	5	3	7	9	2	8	4	6

Solución problema de ajedrez N° 4587:
1.Rf1 Rh2 2.Ag4 f3 3.Ch4 (Las blancas crean una red de mate y las negras decidieron abandonar).

SOPA DE LETRAS

L	A	W	Ñ	Z	J	V	O	F	C	B	T	S
O	V	I	D	E	R	D	Ñ	J	I	X	Y	R
U	L	R	X	U	N	R	O	M	A	N	O	U
U	G	H	G	U	W	G	Ñ	R	Y	Y	G	E
Q	C	N	M	N	M	P	M	S	E	N	F	S
Y	U	I	T	T	O	H	C	I	R	Y	I	G
W	E	W	C	Z	Y	E	C	J	I	E	E	A
R	Z	D	I	Q	R	Y	I	F	J	C	Q	S
R	A	E	S	Z	E	H	C	N	A	S	M	U
F	O	B	T	L	V	T	P	Y	G	Ñ	V	R
E	K	D	R	B	L	O	U	G	A	Q	X	A
L	B	V	R	B	W	K	R	F	X	X	S	F
S	R	Z	R	I	G	H	E	T	T	I	E	A
H	Ñ	I	Z	I	G	S	A	H	D	I	D	S
X	Ñ	U	X	I	V	U	P	Y	D	E	N	E
F	C	R	Q	J	H	E	E	Z	D	R	A	X
V	Z	G	K	O	I	L	R	Z	J	O	S	F
Y	U	G	Q	Ñ	A	G	R	O	M	E	R	O

BASQUETBOLISTAS DE ARGENTINA. Redivo, Reimundo, Reyes, Richotti, Righetti, Rivero, Rodríguez, Romano, Romero, Ruesga, Ruiz, Rupcic, Safar, Sahdi, Sánchez, Sandes.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Una persona con experiencia te indicará el camino correcto para alcanzar las metas que deseas. No obstante, es posible que sigas tus impulsos y te salgas del camino. Evítalo y sé reflexivo.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Te rodeará un ambiente agradable. Entre familiares o amistades, sentirás el cariño de los tuyos y esto te hará olvidar ese mal momento que viviste en lo sentimental. Sería un día muy positivo.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Los cambios que esperabas en la actitud de esa persona se están manifestando, pero aún te cuesta creer que todo puede ser diferente. Confía y esfuérzate, de ambos depende que todo mejore.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Alguien intentará imponer su manera de conducir las cosas y esto podría molestarte. No generes divisiones y trata de dialogar. Si te haces entender la otra parte reflexionará y todo cambiará.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No estás siendo flexible puesto que piensas tener la razón. Cerrarte en tus ideas solo traería tensiones a tu alrededor, aún más en este momento donde necesitas establecer acuerdos familiares.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tendrás cerca a una persona que no actuó de manera transparente y es posible que evidencies tu desconfianza manteniendo distancia y recelo. Evita estas actitudes y sé diplomático.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Es posible que sacrifiques tu tiempo libre para culminar labores que quedaron pendientes en la semana. No te desgastes en exceso y trata de descansar. Necesitas reponer energías para continuar.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Esa persona que ha tomado distancia ha removido todas tus emociones. No te escuches ni tomes decisiones basándote solo en lo que sientes. Serías radical y luego podrías arrepentirte.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Un familiar reaccionaría en base a sus heridas y podría reclamarte por cosas que consideras no son objetivas. Muestra tolerancia y paciencia. Con el tiempo recapacitará y se disculpará.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Ciertas pulsiones te llevarían a desear un encuentro con esa persona. No obstante, este sentimiento estaría gobernado por la pasión y los celos. Contrólate y muestra más seguridad.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No lo dudes y acepta esa invitación de tus amistades, pasarás una tarde muy entretenida. En el amor, es posible que tomes distancia de alguien que no te ha brindado seguridad.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Estás llenándote de pensamientos negativos y estos no te permiten encontrar las soluciones a ese problema que enfrentas. Despeja tu mente y todo empezará a ser más claro y positivo.

SOLUCIÓN DEL DÍA →



DOMINGO | MASTERGRAMA

Ciudades de República Popular China

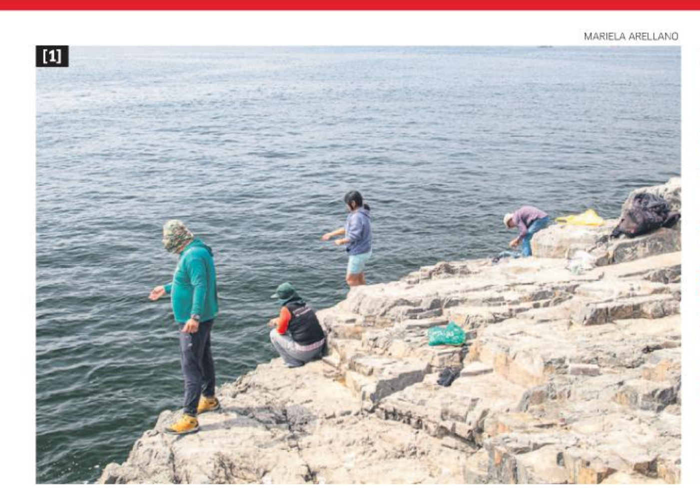
N° 8018

COMIDA (INGLÉS)
LEMA LATINO EN EL CRUCIFIJO
SÍMBOLO DEL LITIO
"... QUE NO VEN, CORAZÓN QUE NO SIENTE"
PRESIDENTE DE ARGENTINA 2003-2007 .... KIRCHNER
REVOCACIÓN DE UN CARGO
AUTOR "EL CARTERO DEL REY" (INICIALES)
CHINA: .... PAÍS MÁS EXTENSO DEL PLANETA
EL (ITALIANO)
PRIMER SIGNO DEL ZODÍACO
BASTANTE, MUCHO (POÉTICO)
DANZA NACIONAL DE CHILE
ES LA PRINCIPAL FORMA HABLADA DEL IDIOMA CHINO
PRINCESA DEL UNIVERSO 'STAR WARS' .... ORGANA
SÍMBOLO DEL LANTANO
PALO DE LA BARAJA ESPAÑOLA
TRAICIONADO POR DALILA
OBSTINADO, TENAZ
VIGILANCIA O ESPERA CAUTELOSA
RICARDO PALMA "UN VIRREY ... Y UN CAMPANERO BELLACO"
RELATIVO A LAS ESTRELLAS
ACORTAR, REDUCIR
FILME DE ALMODÓVAR "LOS ABRAZOS ...."
ACTRIZ "DE AQUÍ A LA ETERNIDAD" DEBORAH ....
AMIGO (FRANCÉS)
TEMA DE DYANGO "... MÍOS"
JAPONÉS DE SEGUNDA GENERACIÓN
PREFIJO "AIRE"
VÍA FLUVIAL DE LA UNIÓN EUROPEA
SÍMBOLO DEL NEODIMIO
RELATIVO AL CAMPO
PASTEL (INGLÉS)
TODAVÍA
SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
CANTA "MÁS PODER" .... COLONIA
EXBOXEADOR PANAMEÑO, ROBERTO 'MANO DE PIEDRA' ....
FRUTA DESECADA, 'CIRUELA PASA' O ....
ESPACIO PUBLICITARIO EN TV
ADVERBIO DE LUGAR
DIOSA GRIEGA DE LA JUSTICIA
FILME DE LOS '90 CON DEMI MOORE "... SEXUAL"
SÍMBOLO DEL SODIO
EN (INGLÉS)
TÉ (INGLÉS)
SU CAPITAL ES TEGUCIGALPA
ÓXIDO ROJIZO QUE SE FORMA SOBRE EL HIERRO
ACTRIZ EN "LA RED AVISPA"
DOMINIO WEB DE QATAR
VOLCÁN INACTIVO DE HAWAII, ... KEA
ENTRADA, PASO
CANTA "RESISTIRÉ" .... DINÁMICO
SUSTANCIA BLANDA EN EL INTERIOR DE LOS HUESOS
AUTOR "LOS ÁRBOLES MUEREN DE PIE" ALEJANDRO ....
'ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD'
FUNDADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
AMÓ A SHAKIRA: GERARD ....
OREJA (INGLÉS)
ARMADURA (INGLÉS)
CHINA: .... PAÍS MÁS POBLADO DEL MUNDO
TEMA DE ARIZTÍA "... VECES ME PARECE"
ABREVIATURA DE 'USTED'
CANAL DE TV POR SUSCRIPCIÓN, ... PLANET
ERRÓNEO, IMPRECISO
PDTE. DE ARGENTINA, JAVIER ....
EPOPEYA DE HOMERO "LA ...."
FUE LA 1ª DINASTÍA IMPERIAL DE CHINA
ASCENSO DE UNA PENDIENTE
ENTRENADOR DEPORTIVO
EXPRESIÓN 'ECHAR UNA .... AL AIRE'
'SÍ' EN QUECHUA
ÓPERA DE GEORGE GERSHWIN "PORGY Y ...."
SÍMBOLO DEL RADÓN
SOGA (INGLÉS)
TEMA DE RICKY MARTIN "LIVIN' LA VIDA ...."
OBRA DE ARTHUR MILLER "LAS ... DE SALEM"
INTERJECCIÓN TELEFÓNICA
CÍRCULO LUMINOSO QUE RODEA LA CABEZA DE LOS SANTOS
NOMBRE DE LA LETRA V
TEMA DE VICENTE FERNÁNDEZ "... ENTRE NOS"
FILME DE CANTINFLAS "... ESTÁ EL DETALLE"
ÁRABE (INGLÉS)
CANTA "ÁFRICA"
TEMA DE MERCEDES SOSA "ALFONSINA Y EL ...."
RELATIVO AL VIENTO
LAUREADO FILME BRASILEÑO "TROPA DE ...."
ISABEL FLORES DE .... 'SANTA ROSA'
ACTOR EN "ROBO EN LAS ALTURAS" ALAN ....
VERGÜENZA (COLOQUIAL)
CENTRO DE HIDROTERAPIA
ABUELO (ITALIANO)
SÍMBOLO DEL ARSÉNICO
SOMBRERO (INGLÉS)
DOS (INGLÉS)
VALS DE PABLO CASAS PADILLA
ASISTIR, CONCURRIR
SEXO (INGLÉS)
EN EL CENTRO GEOGRÁFICO Y POLÍTICO DE PEKÍN: .... TIANANMÉN
AGENCIA ANTIDROGAS DE EE. UU.
ARRIBA (INGLÉS)
TRAGICOMEDIA DE ROBERTO COSSA
SERPIENTE CONSTRICTORA
SIMIO (INGLÉS)
SOBERANO DEL REINO UNIDO, CARLOS ....
VINO (FRANCÉS)
ACTOR EN "EL SECRETO DE LA MONTAÑA" .... LEDGER
SANAR (INGLÉS)
VON BISMARCK "EL CANCILLER DE HIERRO"
SÍMBOLO DEL CARBONO
ADELANTO, MEJORA
APARATO DESTINADO A CALENTAR UN RECINTO
SOPRANO NEOZELANDESA, KIRI .... KANAWA
ONU POR LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
ACTRIZ EN "AVATAR" .... SALDAÑA
LARGO RÍO DE SIBERIA
AVE AMERICANA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN: .... DE HUMBOLDT
INTERJECCIÓN DE ADMIRACIÓN
SÍMBOLO DEL LAURENCIO
SIETE AMIGOS DE BLANCANIEVES
'COCIENTE DE INTELIGENCIA'
RAUCO, AFÓNICO
NÉMESIS DE AL CAPONE (INICIALES)
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
'UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS'
CANTA "EXPERIENCIA RELIGIOSA" (INICIALES)
ES DECIR, VALE DECIR
IR (INGLÉS)
MIGUEL GRAU O FRANCISCO BOLOGNESI
CRESCENDO, ... EXTREMIS
ORO (PORTUGUÉS)
FF. AA. DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA: EJÉRCITO ....



MARIELA ARELLANO

[1]



MARIELA ARELLAN

[2]



EL RECIO TRABAJO DE LAS MUJERES DE MAR

PESCADORAS. Se les ve en Pucusana, Ancón, Ventanilla y el muelle artesanal del Callao, de acuerdo con las condiciones del clima y la temporada de pesca. Aprendieron el oficio de pescadoras artesanales desde muy jóvenes y han incursionado en labores que antes solo estaban destinadas a los hombres, como el buceo. Su oficio las ha convertido en lideresas de sus respectivos barrios y comunidades.

MARIELA ARELLANO

[3]



MARIELA ARELLANO

[4]



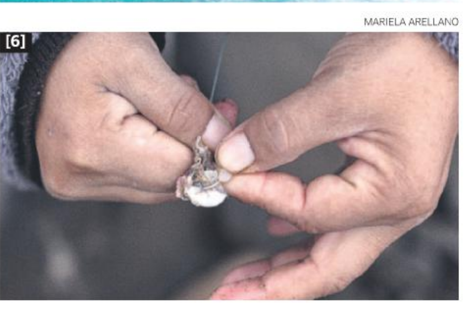
MARIELA ARELLANO

[5]



MARIELA ARELLANO

[6]



1. **EN LAS PROFUNDIDADES.** Kioko Sakihara practica el 'buceo a pulmón'. Trabaja en el muelle artesanal del Callao.
2. **DESDE LO ALTO.** Pesca con sedal en las peñas de Pucusana.
3. **3 Y 4. COLECTIVO.** Elizabeth, Rosario, Rosa, Brigitte y Marcosa, trabajan en una pequeña bolichera en estado de abandono en Pucusana.
5. **FAENA.** Kioko limpia su bolichera, a la que bautizó con su propio nombre.
6. **CARNADA.** Melissa prepara con destreza el anzuelo que usará en su faena de pesca.